ES ANTICONSTITUCIONAL LA LEY DE PRENSA 2548

DEMOCRACIA

DIARIO DE LA TARDE
Fundado el 30 de Agosto de 1924
Teléf.: Adm. 7524 - Redac. 7528

Correo Argentino
FRANQUEO PAGADO
Tarifa Reducida
Nº 2173

Las tiranías surgidas el 6 de septiembre de 1930 clausuraron varias veces este diario. No lograron vencerlo.

Director: JOSE GUILLERMO BERTOTTO — ROSARIO, Miércoles 18 de Agosto de 1937 — ENTRE RIOS 1055

El juez de crimen ordenó la inscripción del diputado José Guillermo Bertotto como editor responsable de DEMOCRACIA

ROSARIO ABANDONADO

El gobierno federal no atiende las partidas incluídas en el presupuesto de la nación a favor del Rosario. La ciudad no recibe la atención de los políticos del justismo. Hasta le quitaron al palacio del Correo su cúpula, idea rosarina, como acto intencional. El ministerio de obras públicas, a cargo del señor Alvarado, guarda en las carpetas los expedientes relacionados con el progreso de esta zona. No informa siquiera ni sobre las posibilidades de que algún día se realicen mejoras en los hospitales y escuelas nacionales. El Dr. Ortiz, siendo ministro de hacienda, prometió destinar la suma indispensable pero, emprendió giras de candidato sin acordarse del Rosario. Pretenden, sin embargo, sus turiferarios que apoye la fórmula presidencial el comercio, la industria, la producción del sur de la provincia. El comité independiente, compuesto por tratantes del Estado federal, haría bien en publicar por qué causas el gobierno del general Justo niega recursos a Rosario.



DR. ALVARADO

II

La labor que lleve a cabo el intendente municipal Dr. Culaciati no depende del presupuesto nacional, ni tampoco se ajusta a leyes nacionales. Precisamente su acción personal indica que si Casa Rosada se dedicara a cumplir con nuestra ciudad no faltarían los grandes servicios sanitarios y educacionales que se demandan. Odíase en silencio a la ciudad que presenta en asambleas públicas el más alto porcentaje de opositores fieles, entusiastas y firmes. No obstante el respeto conque siempre recibe a los políticos del justismo, aun a los malhechores del sufragio, se la castiga. El Hospital Centenario aparece en las planillas con partidas para la construcción de la Maternidad, instalaciones de cocinas, lavadero, etc., como la escuela normal de varones con trescientos mil pesos para la compra del terreno y edificación de sus aulas, laboratorios, etc. No se comenzó absolutamente nada.

III

El Dr. Ortiz se jactó en uno de sus discursos de haber llevado a cabo obras públicas, comparándose a Sarmiento, a Mitre y Avellaneda. Contestósele que Avellaneda, Mitre y Sarmiento eran grandes no por las obras públicas que iniciaran y concluyeran, sino por su influencia política y directivas morales en la formación de la nacionalidad y de las instituciones. Citamos ahora el caso de abandono del Rosario, escudándonos en el concepto del mismo Dr. Ortiz. Sino nos dió las obras públicas que establece la ley de presupuesto, ni distinguió su actuación con ideas políticas, ni actos admirables de política superior, no nos parece que exponga méritos a la conquista legitima de la voluntad de los rosarinos. Es bueno que los oradores del radicalismo concreten sus discursos atacando como corresponde la indiferencia denunciada.



DR. ORTIZ

Brillantes fundamentos tiene el fallo del juez doctor Francisco Rinesi

El juez de crimen Dr. Francisco Rinesi, por la secretaría del escribano Goyenechea, produjo hoy fallo en la demanda de inconstitucionalidad de la ley de prensa sancionada por los legisladores surgidos de los comicios fraudulentos del 21 de febrero.

Como se recordará esta demanda fué iniciada por el director de DEMOCRACIA señor José Guillermo Bertotto, bajo el patrocinio del talentoso abogado Dr. Adolfo Rouzaut.

EL FALLO

VISTOS: La información traída a este Tribunal por D. José Guillermo Bertotto, como propietario y editor responsable del diario DEMOCRACIA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 57 de la ley provincial Nº 2548, con la que solicita se le tenga en el carácter invocado; como también la cuestión de inconstitucionalidad promovida contra las disposiciones de los incisos d) y e) del artículo 7 de la mencionada ley; y de lo que resulta: Expone el recurrente que no obstante no poder afirmar si su solvencia patrimonial en este momento responde al valor de diez mil pesos exigidos por aquella y gozar de inmunidades parlamentarias en su carácter de diputado nacional, reclama se le autorice como editor responsable del diario de su propiedad, por cuanto las condiciones impuestas por los incisos d) y e) del citado artículo son violatorias de garantías constitucionales. Y considerando:

I

Refiriéndose cada una de las dos cláusulas impugnadas de la ley provincial Nº 2548, a condiciones de distinta naturaleza impuestas para el ejercicio del derecho sobre que legislan, corresponde su consideración por separado con relación a la cuestión principal planteada.

II

Dispone el inciso e) "Para poder ser editor responsable de una publicación diaria o periódica, el solicitante deberá acreditar ante el señor Juez del Crimen los siguientes requisitos... e) Justificar su solvencia material lo menos hasta diez mil pesos o dar fianza equivalente". El ocurrente, D. José Guillermo Bertotto, manifiesta que es propietario de la finca de la calle E. Ríos 1055 y de las máquinas del diario y agrega: "no sé si en el momento actual dichos bienes significan una solvencia de diez mil pesos nacionales. Pero sostengo que no debo probar este extremo ni dar fianza alguna porque el artículo 7, inciso e) es inconstitucional, porque establece la desigualdad en base al patrimonio, etcétera". Impugna el recaudo legal como violatorio de los artículos 14, 16, 28 y 31 de la Constitución Nacional. Con estos términos y no habiéndose acreditado solvencia suficiente ni ofrecido fianza, quedan fijados en esta parte los límites de este pronunciamiento.



Diputado Bertotto

III

Como que las cláusulas constitucionales que se reputan violadas, son las que garantizan a todos los habitantes de la Nación el derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa, conforme a las leyes que reglamenten sus ejercicios y la prohibición de dictar leyes que restrinjan la libertad de imprenta (arts. 14, 16, 28 y 32 Constitución Nacional), tres cuestiones quedan necesariamente planteadas en cuanto se relacionen con los hechos y derechos que son materia de esta acción; 1º) si la solvencia o fianza exigida al editor responsable, por la ley de imprenta de la Provincia, equivale a una forma de censura previa; 2º) Si por referirse la limitación del artículo 32 de la Constitución sólo al Congreso Federal, las provincias están facultadas para dictar leyes restrictivas de la libertad de prensa; 3º) Si esta facultad puede emanar de la función reglamentaria que corresponde a las soberanías locales.

LA EXIGENCIA DE FIANZA CORRESPONDE A PROPOSITOS DE RESTRICCION DE LIBERTAD

En cuanto a la primera cuestión, la historia de la legislación sobre el derecho de imprenta aporta antecedentes de interés. A través de ella se advierte destacadamente que la exigencia de fianzas, depósitos y todo otro requisito patrimonial como recaudo preventivo, corresponden a épocas y propósitos de restricción de la libertad de imprenta; exigencias que desaparecen en los estatutos políticos correspondientes a épocas de libertad.

En España, posteriormente al decreto del 4 de enero de 1834 y de la Constitución de 1837, se dicta el 13 de julio de 1857 una ley haciendo más restrictivo el derecho de prensa y en la que se aumentó el valor del depósito pecuniario previo que se exigía en anteriores leyes en cantidad menor; la ley del 29 de junio de 1864, más liberal que la anterior, rebaja la importancia patrimonial del depósito, que vuelve a elevarse considerablemente por el real decreto de marzo de 1867, que agravó el régimen de prevención y represión. Después de variadas alternativas de la legislación, la Constitución de 1869 que consagra la libertad de imprenta, deja sin efecto las restricciones preventivas (Historia de Leg. Esp. de Imprenta. E. Eguizábal. cit. de J. L. Blanco). En Francia, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, que inició una época de nuevas libertades, estableció en su artículo 11: "... todo ciudadano puede pues hablar, escribir, imprimir libremente, con la sola obligación de responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por las leyes". Más tarde, también en Francia, siguió la imprenta las alternativas de sus instituciones políticas y entre otros antecedentes puede particularmente mencionarse la ley de febrero de 1852, que, consecutiva al golpe de estado de diciembre de 1851 e impuesta con fines marcadamente restrictivos, obligó a los editores de diarios a solicitar licencia previa y dar fianza. En cambio, cuando por la constitución belga de 1851 y leyes posteriores, se afirmó aquella libertad, lo hizo con estas palabras de su artículo 18: "la imprenta es libre; la censura no podrá nunca ser establecida; no puede ser exigida caución alguna a los escritores, editores o impresores, etc." De este paralelismo entre censura y fianza da cuenta también un documento del año 1732, del Comité designado por la Asamblea del Estado de Massachusett, que intervino en el caso relativo a un diario editado por B. Franklin, en cuyo texto se dijo: (Cit. de Story, Com. a la Const. de los EE. UU.) "...en consecuencia el Comité es de opinión que se prohiba a J. Franklin, impresor y editor, imprimir y publicar en adelante dicho diario... Los jueces de paz del Cantón de Suffoly serán encargados para obtener del señor Franklin, una fianza que responda de su buena conducta". Refiere M. de Tocqueville, que comenta el caso, que la opinión pública que se manifestó contra la ley, impidió otro ensayo de censura.

MAGISTRADO



El Dr. Francisco Rinesi, prestigioso Juez que reafirma su personalidad con el fallo declarando inconstitucional la ley de prensa

LAS CONSTITUCIONES DE LOS PAISES DEMOCRATICOS

En las constituciones y legislaciones democráticas modernas, se advierte la preocupación de fijar el concepto de libertad de imprenta como opuesto a cualquier orden de limitaciones previas. Entre otras, la Constitución de Finlandia, de 1919, dispone en su artículo 10: "Los ciudadanos finlandeses gozan de la libertad de palabra y la del derecho de imprimir y publicar escritos e ilustraciones sin ninguna restricción previa". La Constitución de Polonia de 1921, declara en el artículo 105: "La libertad de prensa está garantizada. No puede ser sometida ni a la censura ni al régimen de las fianzas".

EL CASO DEL URUGUAY

La Constitución del Uruguay, de 1934, establece en su artículo 28 que es enteramente libre en toda materia la comunicación de los pensamientos por palabras, escritos privados o publicados, etc., sin necesidad de previa censura, quedando responsable el autor y en su caso el impresor o emisor, con arreglo a la ley por los abusos que cometiere". En junio de 1935 fué dictada la ley reglamentaria de este precepto constitucional. En su artículo 2º establece los límites de la libertad sin censura asegurado por el artículo 28 de su Constitución, con los siguientes términos: "Queda prohibida la previa censura de los pensamientos publicados por medio de la imprenta e innecesaria toda autorización, garantía o depósito pecuniario previo a su publicación". En su oportunidad, su Comisión de C. y Leg. General dijo, explicando el proyecto: "Nada de censuras previas. Nada de depósitos pecuniarios en garantía de un uso moderado de tan preciosa libertad, que tienden naturalmente a cohibir su expontánea acción expansiva; nada de policía preventiva...". No existe tampoco en la ley de Italia de diciembre de 1935 el requisito previo de la fianza. Su artículo 4º sólo la admite (no la exige) para sustituir la garantía real a que por la ley quedan afectadas las máquinas de tipografías para los casos de infracción. No es este el momento de referir otras faces restrictivas de esta ley.

EN EL SENADO DE LA NACION

VII

En el orden nacional, la discusión del proyecto de la ley de amparo de la prensa, presentado en el Senado de la Nación el 7 de julio de 1934 y tratado en sesión del 4 de septiembre constituye un apreciable antecedente. La Comisión encargada de estudiar el proyecto, suprimió de él la disposición del artículo 3o, que exigía como requisito previo a la publicación, capacidad financiera, la que se tenía por satisfecha cuando aseguraba para los diarios treinta días de su aparición. Dijo en aquella oportunidad el miembro informante de la mayoría, senador Landaburu: "Ni el Congreso Nacional ni las Legislaturas provinciales pueden dictar leyes que restrinjan la libertad de prensa, entendiéndose por tales, no sólo las que establezcan censuras previas o exijan fianza, licencias, permisos, u otros requisitos preventivos, sino también . . . etc."

LA PALABRA DE LA SUPREMA CORTE DE LA NACION

Más definidamente si es posible, se han fijado antecedentes sobre esta cuestión en la jurisprudencia y en la doctrina. La Suprema Corte de la Nación en fallo del 23 de diciembre de mil novecientos treinta y dos, en la causa contra el editor responsable del diario "La Provincia" y aludiendo incidentalmente al artículo 14, dijo: "El artículo 14 de la Constitución, que garantiza a cada uno de los habitantes de la República el derecho de publicar libremente sus ideas por medio de la prensa, sin censura previa, impide desde luego, toda limitación a la libertad de prensa anterior a la publicación, pues las palabras censura previa aluden tanto a la revisación y examen del escrito... cuanto a otras restricciones de índole semejante, como fianza, permiso, etc., de que los gobiernos han sabido hacer uso".

OTRAS OPINIONES JURIDICAS

Muy claramente se expresa sobre este punto Rivarola en "Exposición y crítica del Código Penal", como más adelante se verá; y Montes de Oca en su "Derecho Constitucional" dice: "La Constitución Argentina al proclamar la libertad de imprenta, indica que todos los habitantes de la Nación pueden publicar sus ideas sin censura previa; no habla de la licencia ni de la fianza, pero como ambas son una censura disfrazada en nuestro concepto caen dentro de la prohibición constitucional del art. 14". En el mismo sentido se expresa González Calderón en "Derecho Constitucional Argentino".—VIII. Con los antecedentes expuestos queda demostrado, según creo, como en la legislación y doctrina, la fianza ha sido y es considerada como una forma de censura. Sin embargo, paréceme que más adecuadamente la objeción que puede merecer la exigencia del inciso e) del artículo 7 de la Ley de imprenta de la provincia, es la de constituir una medida preventiva con carácter restrictivo de la libertad de prensa, garantida para todos los habitantes de la Nación no solo por el artículo 14 sino también, en mi concepto, por las disposiciones de las cláusulas 16, 28, 21 y 32 de la Constitución Nacional, en cuanto se relaciona cuestión que se vincula con la propuesta inicialmente en el punto b) del considerando III. — IX. Creo que, aun cuando el citado artículo 32 establece una limitación jurisdiccional al Congreso Federal, no debe interpretarse ello como un reconocimiento en favor de las provincias para imponer restricciones a la libertad de imprenta en forma de limitaciones preventivas que pueden significar, o una violación al principio de igualdad reconocido en el artículo 16 de la Ley fundamental, o una alteración de derechos, violatoria de los artículos 28 y 31 de la misma o un extralimitado ejercicio de la función reglamentaria que nace de las soberanías locales de su artículo 14. Sobre esta materia expone Rivarola en su citada obra, con insuperable justeza este concepto: hay restricción a la libertad cuando sin un acto que hiera el derecho ajeno se limita el poder de obrar. Tienen este carácter todas las medidas preventivas en que la acción del individuo no se limite en razón de la ofensa al derecho ajeno sino en razón de la posibilidad de esa ofensa. A mi juicio — continúa — el artículo 32 de la Constitución, prohibe al Congreso establecer la censura previa o fijar condiciones a la publicación de un diario o exigir fianzas o garantías; sin que deba entenderse tampoco que estos medios preventivos pueden ser impuestos por las provincias". — Para Blakstone, debe entenderse por libertad de prensa "la exención de todo obstáculo, de toda restricción antes de la publicación".. En el mismo sentido, pero aun más ampliamente opina Cooley. — No otra parece haber sido la extensión dada a esta libertad en nuestros antecedentes patrios en las veces en que aquélla ha sido reconocida.

ABOGADO



El Dr. Adolfo Rouzaut, consagrado abogado de nuestro foro que patrocinó una vez más a DEMOCRACIA en defensa de la legalidad constitucional

LA LIBERTAD DE PRENSA EN LA HISTORIA ARGENTINA

El decreto del Triunvirato, del 20 de octubre de 1811, cuyo artículo 11 prescribía que todo hombre puede publicar sus ideas libremente y sin censura previa, fué precedido de estas palabras: "El Gobierno, fiel a sus principios, quiera restituir a los pueblos americanos por medio de la libertad política de la imprenta ese precioso derecho de la naturaleza que le había usurpado un envejecido abuso de poder"; y la Constitución de 1826 dispuso más objetivamente que: "la libertad de publicar sus ideas por la prensa... será plenamente garantida por las leyes".—El concepto ha sido recogido, actualizándolo, en la Constitución de la Provincia de Buenos Aires del año 1934, que declara en su artículo 11: "La Legislatura no dictará medidas preventivas ni leyes o reglamentos que coarten, restrinjan o limiten el uso de la libertad de imprenta...". Además, todos los antecedentes que fueron anteriormente citados, concuerdan con estos últimos mencionados.—X. Entiendo que el artículo 32 de la Constitución no faculta a las provincias a dictar leyes que alteren el derecho por aquélla reconocido en su artículo 14, pues esto sería contradictorio con lo dispuesto en sus artículos 28 y 31 que fijan el límite de las facultades legislativas.

La primera felicitación telegráfica

SANTA FE, 18 — "Sr. José Guillermo Bertotto. DEMOCRACIA. Rosario. Felicítole por éxito logrado en defensa sus derechos editor. Reconforta el espíritu ver que mientras algunos jueces declinan otros permanecen aun dignos de su investidura. Salúdalo. E.M. Mosca".

PROPOSITOS POLITICOS DE LA LEY

La igualdad ante la ley, es decir, en su sentido positivo, es consecuencia del carácter de generalidad de las normas dispensadoras de derecho; de modo de que cuando una ley reglamentaria crea una desigualdad, quita a aquella norma su carácter general, excediendo los límites de su función simplemente reguladora.—La cláusula de la Constitución que somete: "a las leyes que reglamenten su ejercicio" los derechos concedidos, debe entenderse como facultad, reservada a las legislaturas, de disciplinar el ejercicio de esos derechos; pero se excede una reglamentación cuando por su obra se excluye necesariamente a una parte de los miembros de una comunidad política del goce de derechos constitucionales.

Con prescindencia de algunas nuevas formas de gobierno en ensayo, el derecho moderno es contrario a las restricciones excesivas, porque así como donde no hay ley no hay libertad según el justísimo concepto de Locke, recordado por Blakston, en la misma medida es verdad, como lo señala la inspiración de De Lucca que "en el Estado libre moderno la pública utilidad y prosperidad general requieren que las energías individuales estén libres de obstáculos mientras no resulten dañosa o peligrosa a la comunidad humana: de modo que un interés superior de la sociedad impone someter la actividad individual al ordenamiento penal en los límites rigurosamente necesarios al orden jurídico". (Principii di Criminologia").

DONDE SE VIOLA LA CONSTITUCION NACIONAL

XI. Deduzco de lo expuesto que el inciso e) del artículo 7 de la Ley No. 2548, al

(Continúa en página 2).

El ministro de gobierno designó los presidentes de mesa

ENERGICA DECLARACION DEL DR. MOSCA

SANTA FE 18. — El Dr. Mosca, entregó a la prensa el siguiente comunicado:

"Hice público días pasados que tenía en mi poder y ponía a disposición de la prensa, copias de las listas confeccionadas por el Ministerio de gobierno con el nombre de los ciudadanos que propondrían para autoridades del comicio a la junta electoral nacional.

Dije después que el traslado del fiscal federal doctor Parma obedecía al hecho de que este y el presidente de la Junta habían frustrado los propósitos del oficialismo al designar en lugar de aquellas a las que actuaron el primero de marzo de 1936 y que se la integra por un extraño para hacer una mayoría a las propuestas por el ministerio de gobierno.

Mis afirmaciones se han confirmado. Hoy se ha efectuado un cotejo entre las listas en mi poder y los nombramientos hechos por la mayoría de la Junta Electoral: en casi su totalidad son las mismas.

Puedo pues, decir, que las autoridades de comicio han sido designadas por el Ministro de Gobierno asesorado por sus jefes de policía y no por el Tribunal a quién la ley le impone esa obligación. Un miembro de la junta dijo sin embargo: "En el deseo de efectuar una selección acertada ya costa de un verdadero sacrificio había realizado en horas extraordinarias una labor individual y pedido informes a la Universidad Nacional del Litoral y Escuela Normal de Maestros..."

No es posible admitir honestamente que tales instituciones hayan sido las asesoras que el magistrado aludido cita, ni menos no lo creo yo ni tampoco puede creérlo la opinión pública del país".

Santa Fé, Agosto 18 de 1937.

La ley mordaza es inconstitucional

Enfermo y abandonado vive en un baldío un hombre

UNA DENUNCIA GRAVISIMA

Ha llegado hasta nuestra mesa de redacción una denuncia grave que trasladamos a las autoridades sanitarias pues lo que en la misma se expresa, es algo que subleva los sentimientos que por nuestra condición de humanos debemos tener hacia nuestros semejantes. En líneas sencillas pero verdaderamente conmovedoras, un vecino nos habla sobre la situación de un hombre joven, completamente abandonado, que corre el riesgo de morir en cualquier momento, llagado su cuerpo por la enfermedad, sin que nadie se acuerde de prestarle ayuda. El nombre de este hombre vencido por la vida es Valentín Venecia, contando actualmente unos 30 años de edad. En la época invernal permanece en un refugio que algunos vecinos piadosos le construyeron en el baldío de la calle Virasoro y Presidente Roca. Un día fué llevado por unos niños que se apiadaron de su estado a la Asistencia Pública, pero le curaron una sola vez para después demostrarse poco interés por él. La denuncia como puede apreciarse, es grave, y es necesario que las autoridades tomen cartas en el asunto. No es posible que en una ciudad como la nuestra, donde se afirma que el nivel de vida de la gente pobre es superior a la de otras épocas y donde se gasta tanto dinero en obras públicas de relativa eficacia, se deje morir por el solo delito de ser pobre a un hombre que aun puede ser útil a la sociedad. A espaldas de tantos oropeles, se registra este drama que nuestra pluma se niega a describir con toda su crudeza. Tienen la palabra las autoridades sanitarias.

Gertrudes Chale y Carlos Gay Saprade, expondrán en la A. I. A. P. E.

A invitación especial de la Agrupación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores, la pintora austriaca Gertrudes Chale y el pintor francés Carlos Gay Laprade, actualmente en Buenos Aires realizarán una exposición de pintura en el salón que la entidad de referencia posee.

Gertrudes Chale, es uno de los valores más destacados del movimiento histórico europeo que culminó en el núcleo capitaneado por el arte desconcertante de Picasso, Braque, etc. y que tanta inquietud irradiara desde la Ciudad Luz, como índice del nuevo rumbo de la pintura desprejuiciada de las canones clásicos. Expuso en París, Viena, Munich, Berna, Madrid, y otras importantes capitales europeas, así como en Amigos del Arte de Montevideo.

Con la exposición anunciada, Gertrudes Chale inicia el ciclo de sus exposiciones en la República Argentina, con 20 temples sobre motivos argentinos y algunos españoles.

Carlos Gay Laprade, oriundo de Costa Rica y educado en Francia, se caracterizó por la singular expresión de sus naturalezas muertas, las que sin apartarse de la escuela eterna, tienen el sumo vigor conquistado por los pintores de los últimos 20 años.

Ha expuesto en los principales centros artísticos de Europa y últimamente en Amigos del Arte en Montevideo. Expondrá 9 óleos y 2 temples inspirados en motivos de la Boca y barrios adyacentes al puerto de Buenos Aires.

Conferencias

HABLARA MAÑANA LA SEÑORA ESPERANZA DE RODRIGUEZ

En el local social del Círculo Obstétrico, sito en Italia 436, se realizará mañana la anunciada conferencia de la señora Esperanza de Rodríguez. Los bien ganados prestigios de la conferencista permiten anticipar el éxito que ha de lograr en esa oportunidad. La entidad patrocinante invita a sus asociados a concurrir al acto.

SE REUNIRAN LOS MIEMBROS DEL C. DE ESCRIBANOS

Esta noche a las 20.30 horas en la rotiserie Terzano se realizará la anunciada cena mensual de camaradería entre los del Colegio de Escribanos. En esta oportunidad hará uso de la palabra el doctor Machado Doncel, quien se referirá al tema "La reinscripción de hipotecas y la ley de moratoria".

BIBLIOTECA POPULAR INFANTIL

PROXIMO RECITAL DE DANZAS

Ha sido gratamente recibida en nuestros círculos sociales y artísticos, el anuncio del gran festival de beneficencia que auspiciado por la comisión de damas de la biblioteca Popular Infantil, institución cultural educativa y benéfica, se realizará a fines del próximo mes de Septiembre en uno de nuestros principales Teatros, el dinero a recaudarse del mismo será invertido en la adquisición de libros y muebles para la terminación de la biblioteca que funciona en el local que las damas costienen en nuestra ciudad, calle Presidente Roca 756.

Servirá de base al programa de este simpático festival la presentación de los ballets infantiles, formado por las 150 alumnas de las clases de danzas clásicas que se dictan en la institución bajo la dirección de la coreografía Profesora Srta. Ketty Christian. Todos los números de danzas serán intercalados con bellas poesías y selectos trozos de Operas, a cargo de las alumnas de los diversos cursos de declamación y canto de la entidad.

El depósito previo significa limitar derechos que concede la Carta Magna

(Viene de la página 1a.)

exigir solvencia o fianza como condición previa para ejercer en una de sus formas (la de editor responsable) la libertad de prensa, establece una condición preventiva que restringe este derecho con violación de las garantías consagradas por los artículos 14, 16, 28 y 31 de la Constitución Nacional.

XII. Aun cuando la disposición de la ley tenga por finalidad garantir las posibles futuras responsabilidades resultantes de su violación, considero que la eventual posibilidad que quien infrinja una norma pueda eludir la represión, no autoriza la negación del derecho aun no violado. Dentro de nuestro ordenamiento represivo, el orden social está protegido por la reacción penal. Negar fuerza intimidatne y poder de ordenación a la pena es estar fuera de la realidad. En esa condición subjetiva de toda norma sancionadora, radica, sino toda, la forma todavía actual más eficaz contra le delincuencia. El resto de la prevención está a cargo de factores ajenos a la ley penal positiva (cultura, educación, etc.). Pero por ello justamente es sólo en la represión, donde la norma penal debe buscar el contenido preventivo que vanamente intentaría por medios de selección precautoria. Además, la ley de imprenta de la Provincia al hacer aplicable el Código Penal de la Nación para los delitos cometidos por ese medio en la Provincia, ha terminado con el estado de impugnidad que prácticamente, antes de ella, cubría tales infracciones; y pone en estado de protección todo bien jurídico al que, por medio de la prensa pudiera lesionarse. Cumple con ello la ley de imprenta por vía de represión, en adecuada y eficaz forma, una función legítima y necesaria, amparando el orden social contra los abusos de estas libertades. "Es pues verdadero decir — afirma Blakstone — que castigar la licencia es mantener la libertad de imprenta".

LOS DIEZ MIL PESOS EXIGIDOS

XIII. — Finalmente advierto en la disposición impugnada un reparo más, quizá el no menos importante. El valor de diez mil pesos fijado a la fianza o solvencia exigidas, es superior a lo que sería necesario para garantir el cumplimiento de las sanciones impuestas especialmente por la ley (multas); pero aun en el caso que se refiriesen a las penalidades a que se remite el artículo 33, puesto que de todos modos correspondería a facultad que en este sentido no reconoce límite, nada impediría una fijación cuantitativamente distinta y ocasionalmente mucho más elevada; de donde resulta que si es legítima esa facultad, también lo sería al elevar el valor de la solvencia exigida a cualquier suma; posibilidad que justificaría alguna inquietud.

EL EDITOR RESPONSABLE Y LOS FUEROS

XIV. Viene impugnando también como violatorio de disposiciones constitucionales, el inciso d) del artículo 7 de la ley, en cuanto crearía una limitación a la libertad de trabajo e incompatibilidades no reconocidas en el art. 64 de la Constitución.—La citada disposición establece que para ser editor responsable, es necesario no gozar de fueros o inmunidades.—XV. Como que la ley solo crea esta limitación para el editor responsable y no con respecto al propietario y autor, podría aducirse que no se limita solamente la función de editor. No lo entiendo así, por dos motivos: en primer lugar, estimo que la libertad de prensa se limita al desintegrarse, pues en esa garantía queda comprendida junto con el derecho de propiedad, el derecho de publicar y el derecho de imprimir. La ley No. 2548 exige como condición para el establecimiento de imprentas u otros talleres de publicaciones — derecho de imprimir — la existencia de un editor responsable.

DESCONOCIMIENTO DE UN DERECHO CONSTITUCIONAL

Este requisito no es en sí mismo objetable; pero cuando su cumplimiento le está impedido por ley, a una parte de los habitantes de la Nación, queda prácticamente desconocido con respecto a éstos, el derecho constitucional cuyo ejercicio depende o puede depender de esa condición.

En segundo lugar, lo que, según que da dicho más arriba, afecta la libertad de imprenta, es la imposición de restricciones de carácter preventivo de cualquier naturaleza, que quiten a aquélla su carácter de universalidad dentro del ámbito espacial y político de la norma positiva. En la Constitución de Weimar del Reich Alemán de 1919 fué contemplada una previsión con alguna analogía con la que se trata, la que en su artículo 118 dispuso: "Todo alemán tiene derecho dentro de los límites de las leyes generales, de expresar libremente su opinión por palabras, escritos, impresos o de cualquier otro modo. Ninguna condición de trabajo o empleo puede privarle de este derecho". Lo mismo dispone el art. 79 de la Constitución de Dantzig de mayo de 1922. Concuerda en cambio con nuestra ley la del Uruguay, ya mencionada. Además, no es dudoso que los privilegios de los artículos 60 y 61 de la Constitución responden a propósitos de protección de la función pública en ellos contemplada. Perceptible es la contradicción que surge del hecho que un privilegio constitucional se convierta en el orden provincial en causa del desconocimiento de otros derechos que emanan de la misma Constitución. Si como se ha expuesto, la libertad de imprenta puede quedar de hecho desintegrada y en determinados casos prácticos impedida con motivo de estas restricciones, la ley que las impone, excede su función específica. Por atendible que sea la razón de utilidad práctica que inspire estos preceptos, ello no influye sobre su validez con relación a normas superiores a las que debe sujetarse. Si de la existencia de aquellas condiciones de excepción puede resultar perjuicio práctico, la inconveniencia está en la existencia misma del privilegio; pero mientras éste persista como imperativo constitucional, necesario es reconocerlo en todas sus consecuencias fundamentales. Con las razones expuestas, juzgo que la disposición de la ley discutida en segundo término, contraría también las garantías anteriormente mencionadas, reconocidas por la ley fundamental de la Nación.

Por lo tanto, resuelvo: Hacer lugar a la inscripción solicitada por D. José Guillermo Bertotto, como propietario y editor responsable del diario DEMOCRACIA, por ser las disposiciones de los incisos d) y e) del artículo 7 de la ley provincial No. 2548, que establecen los impedimentos denunciados por el ocurrente, contrarias a los artículos 14, 16, 28 y 31 de la Constitución Nacional. Hágase saber, insértese, expídanse copias y pasen los antecedentes al Sr. Juez del Registro a los fines de la inscripción. (Fdo.).— F. Rinesi. Ante mí: R. Goyenechea.

Juzgado del Crimen. 2a. Nominación. 1a. Secretaría.

CRIOLLAS



1

El amor de los hombres
Es como la caña vana,
Que lo que dicen hoy
Ya no se acuerdan mañana.

2

El domingo a Carnaval
Triste me puse a llorar,
Porque no tuve caballo
Ni calchas para ensillar.

3

El gallo en su gallinero
Abre sus alas y canta,
El que duerme en cama ajena
Madrugando se levanta.

Certificados Detenidos

Ana María S. de Heredia, Alfredo Tahan, Jaime Kraffchik, Mercedes Torres, Rodolfo Giuti, Olanda Graziole, Susana Journier, Amadeo Del Grago, Antonio Gómez, Ale Raia, Fernando Panisieri, y Jaime Anatolí.

Emotivo homenaje se rindió a la memoria del General San Martin

Se recordó ayer el 87o. aniversario de su fallecimiento

De acuerdo con las gestiones de la Comisión Oficial de Festejos Patrios que preside el doctor Calixto Lassaga, se realizaron ayer en nuestra ciudad diversos actos recordatorios del ilustre prócer, general José de San Martín.

Frente al monumento existente en la plaza que lleva su nombre, se congregaron ayer los alumnos de diversos establecimientos educacionales de la ciudad que formaron un marco propicio a la sencilla ceremonia que momentos más tarde habría de realizarse. Con la llegada de las autoridades se inició el acto. Fueron colocados ramos de flores de la Intendencia, de la Jefatura, de la comisión patrocinante, del regimiento 11 de Infantería y de diversas instituciones escolares.

Cabe destacar asimismo el gesto de los conscriptos del regimiento que también tributaron su ofrenda floral como homenaje a la memoria del Libertador.

Hizo uso de la palabra en este acto el doctor Lassaga, quien hizo referencia al significado de la fecha que se conmemoraba y la personalidad del que tantas páginas de gloria escribiera en la historia patria. Las alumnas de la Escuela Normal N. 2 iniciaron a continuación la interpretación del himno nacional que fué coreado por todos los asistentes, poniéndose de esta manera término a la patriótica ceremonia que, repetimos, alcanzó proyecciones de gran brillantez.

Se realizará un festival en el Centro Regional Español

LO AUSPICIA LA JUNTA PRO SOCORRO Y RECONSTRUCCION DE ESPAÑA

Ha suscitado un ambiente de marcado interés el anuncio del festival danzante que se realizará el sábado 21 del corriente en el amplio local del Centro Regional Español, sito en la calle San Lorenzo 1211. Auspicia el acto la Junta Pro Socorro y Reconstrucción de España, contando con la adhesión de prestigiosas entidades. A los interesados en la adquisición de entradas se les informa que pueden solicitarlas en el local de la Junta de 10 a 12 horas y de 14.30 a 20.

Telegramas Detenidos

Nina Soulages, Juana R. de Estelles, Mercedes R. de Gandulfo, M. R. P. Visitador, Bertotto, Familia Bellanti Arijón, y Mecha.

JUNTA PRO SOCORRO DE GUERRA

Bajo los auspicios de las filiales Barrio Sarmiento y Arroyito de la Junta Pro Socorro de Guerra (alimentos para España Leal), el próximo día 16 de septiembre celebrarán una extraordinario función teatral y cinematográfica en la amplia sala del cine Rex, Avda. Alberdi 620. Se anticipa el éxito de la fiesta de referencia, teniendo en cuenta el prestigio de las filiales organizadoras en la populosa zona norte.

FESTIVALES

El jueves 19 del corriente la filial sección séptima de la Junta Pro Socorro de Guerra, llevará a cabo en la sala del cine Esmeralda una función teatral y cinematográfica, a total beneficio del gobierno de Valencia. Se ha preparado al efecto un programa muy interesante.

No hubo clases en las Esc. Fiscales

MAÑANA SE REANUDARA LA ACTIVIDAD

Por resolución de las autoridades educacionales de la provincia se suspendieron las actividades del día de la fecha en los establecimientos fiscales, donde no se dictaron clases. Las actividades se reanudaron en la forma habitual mañana.

La Escuela Raumsólica se dedica a la especulación espiritual

Asi lo afirma el Fiscal de Estado

SANTA FE, 18. — La organización denominada "Escuela Raumsólica" de Rosario, solicitó tiempo atrás al P. Ejecutivo, la concesión de la personería jurídica, pedido que fué denegado por el ministerio de Gobierno, después de conocido el informe del entonces fiscal Dr. José M. Cafferatta.

Nuevamente ha solicitado personería la mencionada organización, que en una nota presentada al P. E. expresa que han sido subsanadas las dificultades que impidieron la concesión de dicho beneficio; el fiscal suplente Dr. Eduardo Ré Carrera, en un extenso dictamen, aconseja que no se conceda la personería, por entender que dicho beneficio sólo debe ser concedido a entidades de existencia posible que lleven como finalidad el bien común y ser creadas con un objeto conveniente al pueblo, según reza el artículo 33 del Código Civil.

Después de otras consideraciones el fiscal establece que para dedicarse a las especulaciones de orden espiritual como son las que presiden la constitución de la sociedad recurrente, es innecesaria la obtención de la personería jurídica. Finalmente expresa que conceptúa que el Poder Ejecutivo que ejercita, en casos como el ocurrente, un acto de puro imperio, librado al poder discrecional, no debe otorgar personalidad jurídica a la "Escuela Raumsólica".

LA FIESTA DEL ATENEO JUVENTUD ISRAELITA

Con toda intesidad prosiguen los preparativos para el Baile Familiar, que organiza el Ateneo Juventud Israelita, el sábado 28 del corriente, en los salones del bar Cifré.

La Comisión de señoritas a cargo de los preparativos y organización de la fiesta está activando los trabajos para el mejor éxito de la fiesta.

La misma entidad prepara para la semana próxima un acto de extensión cultural consistente en una conferencia a cargo de una prestigiosa personalidad intelectual. La fecha de este acto será anunciado en breves días, como así mismo el tema de la disertación y nombre de la disertante.

DISERTACION DEL DOCTOR E. SANCHEZ

EN LA BOLSA DE COMERCIO

En uno de los salones de la Bolsa de Comercio se realizará mañana a las 18 horas la anunciada disertación del doctor Emilio Sánchez R., quien hablará sobre el tema "Interpretación del barómetro bancario elaborado para la provincia de Santa Fe".

El interés despertado por el anuncio de la conferencia anticipa la presencia de un auditorio numeroso.

Asociación Esperantista de Rosario

Esta entidad nos solicita la publicación de las siguientes líneas:

Nuestro público habrá podido observar durante la pasada semana, la exhibición que la Esperanto Asocio de Rosario, efectuará en las vidrieras de la calle Córdoba y Entre Ríos, como un sentido homenaje de los esperantistas argentinos en la semana, en que se celebraba el Congreso Universal del Jubileo del Esperanto en la ciudad que fuera cuna de su nacimiento: Varsovia la capital de Polonia.

Como sincera demostración de ahdesión a los fundamentos fraternales contenidos en la idea madre que diera nacimiento al único idioma perdurable a través de los contratiempos, y obstáculos que se le opusieran, la Esp. Asoc. de Rosario, llevará a cabo en la sala del Cine Nacional una gran velada artística el próximo 8 de septiembre, con la colaboración desinteresada de valores positivos y de meritoria actuación en nuestro medio. Próximamente daremos a conocer a nuestros lectores el programa respectivo.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS ETC.

Clases a dictarse en el día de la fecha:

A las 17.15: Historia del comercio y de la Industria; Derecho internacional privado; Régimen constitucional.

A las 18.15: Matemáticas, primer curso; Contabilidad de las Haciendas públicas; Quiebras y procedimientos judiciales; Marítimo y comercial comparado; Economía política, curso de especialización; Transportes y tarifas.

A las 19.15: Contabilidad general; Economía política, primer curso; Derecho administrativo; Estadística; Sociología.

De San Lorenzo

NUEVA ESTAFETA DE CORREOS

Por disposición de la Dirección de Correos y Telégrafos ha sido creada una estafeta de Correos y Telégrafos en Puerto San Lorenzo, perteneciente a esta pedanía. Esta medida ha venido a llenar una sentida necesidad.

21 AUDICION DE LA HORA CATOLICA

El próximo sábado a las 19 horas se propalará por el diario oral San Lorenzo, bajo el patrocinio de la Junta Parroquial de la Acción Católica la 21 audición de la Hora Católica, en la que intervendrán los señores Nicolás Sánchez, Raúl Isassa y el R. P. Fray José Zanetti.

Actividades de la Asoc. Vecinal de Barrio Fisherton

DESIGNACION DE SUB COMISIONES

La entidad del epígrafe, en la última reunión efectuada, designó varias sub comisiones las que han quedado constituídas por las personas que se mencionan a continuación:

Sub comisión de Urbanización (Plan Regulador), Sres. Ing. Rómulo Bonaudi, Camilo Zanni y Santiago Cristini; De afirmados y aceras, Sres.: P. H. Christie, Emilio Favario y Juan B. Vázquez; De higiene, Sres. Dr. Emilio F. Solari y Dr. Juan Lewis; De transportes, Sres.: P. H. Christie, Ricardo W. O. Le Bas y Juan B. Vázquez; De alumbrado y aguas corrientes, Sres.: William Worsley, Juan Gurgui y Francisco Rosso; De arboledas y plazas, Sr. Francisco Rosso.

Derrota nipona en Nan Keu

HOY en España

Por ESTRATEGA

La lucha en las cercanías de Reinosa está alcanzando gran intensidad, pues a la presión ejercida por los revolucionarios que cuentan con un ejército no sólo poderoso en número, sino también en armamentos, los gubernistas responden con una resistencia de excepcional vigor. Debe tenerse en cuenta que las tropas leales carecen prácticamente de armamentos como para oponerse a los revolucionarios, lo que permite valorar aún más lo que significa el esfuerzo que están realizando para contener el ataque.

***

Una información procedente de Hendaya asegura que los milicianos que combaten en Asturias están llevando nuevos ataques a Oviedo con el propósito de lograr aliviar la presión rebelde en el frente de Santander. Es difícil empero creer que un ataque contra Oviedo pueda lograr tales resultados, por cuanto pocas tropas deberá distraer Dávila para evitar ulterioridades en la capital de Asturias.

***

En cambio si el comando gubernista iniciara una acción en gran escala en Aragón o Madrid, frentes de mayor importancia que el de Asturias, entonces los rebeldes se verían obligados a paralizar su ataque y dejar establecidas sus líneas, para volcar sus efectivos donde realmente la situación apremia. Pero mientras se mantenga la calma que se observa actualmente, difícil será que Santander se sostenga por mucho tiempo, y entonces la situación de la causa republicana se haría difícil, pues Franco lanzará todos sus ejércitos hacia Levante o Madrid, para definir allí la guerra. De aquí la importancia excepcional que se asigna a la lucha que tiene por escenario la zona de Santander, hoy teatro de encarnizados combates.

Movilización económica se observa en el Japón

Declaraciones del Consejero de la embajada

TOKIO, 18 (Havas) — Puede afirmarse que una verdadera movilización económica se viene operando en todo el territorio japonés a raíz de los sucesos de China.

El Ministro de Guerra expresó ayer en la reunión del Consejo de Ministros que era necesario transformar la actual economía del país, en una economía de guerra.

VIAJE DE UN DIPLOMATICO

SIN TAO, 18 (Havas) — El Consejero de la Embajada de Japón en China llegó a esta ciudad. Entrevistado por los periodistas expresó su agradecimiento al cuerpo diplomático extranjero por haberle facilitado los medios de seguridad para llegar a esta ciudad atravesando la zona convulsionada. Se refirió finalmente a los raids aéreos contra Nankín.

Gonzalez Peña habla de la Solidaridad proletaria

MADRID, 17 (P. H.). — Ramón González Peña, uno de los héroes de la revolución de Octubre y presidente de la Junta de Defensa de Oviedo que se halla en Madrid por unos días, ha manifestado a la prensa que "la presión del proletariado mundial debe obligar a los gobiernos de los países democráticos a aplicar el Pacto de la S. D. N. reconociendo que España es víctima de una agresión por parte de países que pertenecen al organismo internacional y a fin de imponer, por otra parte, el legítimo derecho del libre comercio al Gobierno español".

Reconocerán al gobierno paraguayo?

ACTITUD DE GOBIERNOS EXTRANJEROS

ASUNCION, 18 (De un corresponsal de Andi). — Se me informa en los círculos allegados al gobierno que hoy mismo, varios países extrangeros reconocerán las nuevas autoridades de Paraguay.

Un manifiesto de las juventudes españolas

VALENCIA, 17 (P. H.). — El manifiesto que han publicado las entidades que componen la Alianza de la Juventud y que reunirá en su seno las Juventudes Socialistas Unificadas Juventudes de Izquierda Republicana, Federación de Estudiantes y Juventudes Libertarias dice entre otras cosas lo siguiente:

"La Juventud sabe que su porvenir depende de la victoria. Por lo tanto las asociaciones de juventudes proclaman el deber de todo joven español de someterse a las leyes de la movilización. Se comprometen a educar la nueva generación en el respeto del comando único representado por el Gobierno y su Estado Mayor Central; solicitan que los alumnos de las escuelas centrales de guerra estén reclutadas entre los soldados que se hayan distinguido en la lucha y se proponen reforzar las brigadas de choque en todas las fábricas y en todos los talleres que traben en la producción de guerra".

CONTINUA EN PELIGRO EL "CIUDAD DE BUENOS AIRES"

NO LOGRO ZAFAR AUN DE SU VARADURA

CAPITAL FEDERAL, 18 (Andi) — A pesar de los esfuerzos realizados no ha variado la situación del vapor "Ciudad de Buenos Aires" encallado frente a la costa uruguaya en las proximidades de Montevideo.

Desde la madrugada del sábado permanece entre dos bancos de arena habiéndose efectuado desde entonces activos trabajos para lograr el reflotamiento de la nave. Las probabilidades de que se logre éxito son empero muy remotas, por cuanto se necesitaría un repunte de la marea lo que permitiría acrecentar la altura de 8 1|2 pies de agua que se observa actualmente a 10 pies, que son los que se necesitan para lograr hacer zafar al buque citado.

Ocuparon Chasper las tropas chinas

La Est. del Norte quedó reducida a escombros

NANKIN, 18. (Havas). — En el cuartel general de Chian Kai Shek se confirmó que las fuerzas chinas que defienden Nan Keu lograron un éxito de importancia al rechazar al ejército japonés, al que le infligieron fuertes pérdidas. Las bajas japonesas se calculan en 5.000 mientras los chinos tuvieron 1.500 muertos.

SE APROXIMAN A CHAN PHE

SHANGHAI, 18. (Havas). — Las tropas chinas que operan en el norte prosiguieron su avance ocupando Chasper donde se encuentra el cuartel general del príncipe Teh. Las tropas chinas se aproximan rápidamente a Chan Phe.

BOMBARDEO EN LA ESTACION DEL NORTE

SHANGHAI, 18. (Havas). — Los aviadores japoneses bombardearon nuevamente la estación del norte que quedó prácticamente reducida a un montón de escombros humeantes. Se ignora el número de víctimas provocado por este ataque.

PROTESTA FRANCESA ANTE EL GOBIERNO DEL REICH

LA MOTIVA UNA PUBLICACION PERIODISTICA

BERLIN, 18 (Havas) — El Encargado de negocios de Francia formuló esta mañana una enérgica protesta a raíz de las publicaciones periodísticas que con carácter sensacional, se refieren a supuestas documentaciones de la intervención francesa en los asuntos internos de España.

Destaca la protesta francesa la actitud incorrecta de la prensa alemana, siempre dispuestas a prestar sus columnas para la publicación de noticias insidiosas, la que contrasta con la de los diarios de Francia que se han negado siempre a hacer publicaciones de esa naturaleza con fines insidiosos.

Llegan 12 aviones a Hon Kong

FUERON SALVADOS DE SER DESTRUIDOS

HONG KONG, 18 (Havas). — Llegaron 12 aparatos chinos que se salvaron de ser destruídos cuando la aviación japonesa bombardeó el aerodromo de Nan Chuang.

Una información de Nankín anuncia que el general Chian-Kai-Sheck ha citado en la orden del día a todos los aviadores chinos que han tenido destacada participación en la lucha aérea que se libró sobre Shanghai en los últimos días.

Corre peligro un barco en alta mar

CHOCO CON UN NAVIO DESCONOCIDO

CASABLANCA, 18 (Havas). — Una estación radiotelegráfica local captó un mensaje con la característica S. O. S. del vapor holandés "Willems Pleim" que chocó con un barco desconocido debido a la niebla y corre inminente riesgo de hundirse. Fijó su posición la nave a los 41º 31' de Latitud Norte y 9º 34' de Longitud Oeste.

ESTUDIANDO EL PLAN DE LA OFENSIVA



Comandantes de las brigadas leales del sector de Madrid, estudiando el plan de una ofensiva. De izquierda a derecha: Hans, de la brigada alemana; Adey, de la 11a. brigada española; Palacio, de la 37a. brigada española, coronel Ojo, jefe del Estado Mayor; Gerassi, de la brigada polaca, y Nanetti, de la 34a. brigada española.

DESDE 15 METROS SE ARROJO A UN VIADUCTO

SE TRATA DE UN ANCIANO DE 65 AñOS QUE INTENTO SUICIDARSE

CAPITAL FEDERAL, 18. (Andi). — En un grave hecho debió intervenir la policía en horas de la mañana de hoy, al intentar suicidarse un anciano de 65 años aproximadamente, quien para lograr su intento se arrojó desde el puente Saavedra, desde unos 15 metros de altura, al viaducto del ferrocarril Central Córdoba.

Según algunos testigos el anciano vestía correctamente, y antes de arrojarse a las vías del ferrocarril citado se despojó de un sobretodo que es una prenda de calidad.

La víctima está moribunda por lo cual no se le ha podido tomar declaración, ignorándose asimismo su verdadera identidad.

UNA BOMBA EXPLOTO EN EL CONSULADO DE GUATEMALA

BOMBARDEO DE LOS BUQUES JAPONESES

SHANGHAI, 18 (Havas). — Los buques japoneses reiniciaron a las 19.50 horas el bombardeo de Poo Tung. Los obuses provocaron la destrucción de numerosos edificios y la muerte de varios civiles. Los chinos replicaron violentamente el fuego entablándose un duelo de artillería de gran intensidad.

DAÑAN UN CONSULADO

SHANGHAI, 18 (Havas). — A raíz de la explosión de una bomba el edificio del consulado de Guatemala quedó semidestruído. Los representantes de ese país presentaron una reclamación a las autoridades militares japonesas que prometieron adoptar medidas para evitar la repetición de estos hechos.

HUBO CALMA EN SHANGHAI

COMBATIERON EN LUNG TAO

SHANGHAI, 18 (Havas). — Con excepción de los bombardeos aéreos que han sido frecuentes, hubo relativa calma en esta ciudad. Los combates de mayor importancia se libraron en las proximidades de Lung Tao.

LA CARRERA AEREA ENTRE ISTRES - PARIS Y DAMASCO

LLEGARON LOS PILOTOS ITALIANOS

ISTRES, 18 (Havas). — Entre los aviadores que llegaron esta mañana para participar de la carrera aérea entre el aerodromo local, París y Damasco, se encuentra Bruno Mussolini hijo del primer ministro de Italia.

LEVANTO VUELO EL AVION DE CODOS

VILLE COUBLAI, 18 (Havas). — El aviador francés Codos y su acompañante Arnoux, levantaron vuelo esta mañana con destino a Istres. Participarán de la gran carrera aérea a Damasco.

LLEGO MARYSE BASTIE

ORLY, 18 (Havas). — Esta mañana aterrizó en esta ciudad la aviadora Maryse Bastie que continúa exitosamente su raid.

CONTINUA LA VIOLENTA LUCHA ENTABLADA CERCA DE REINOSA, EN EL FRENTE NORTE

LOS LEALES DEFIENDEN ENCARNIZADAMENTE SUS POSICIONES

MADRID, 18 (Havas). — Las noticias que llegan del norte sobre las operaciones en el frente de Santander dan cuenta de un violento combate que se ha entablado en las proximidades de Reinosa. Los rebeldes han lanzado la casi totalidad de sus efectivos en esta acción pero sin que logren repetir los éxitos de los primeros días de ofenvisa por cuanto la resistencia que oponen los milicianos es cada vez mayor. La lucha ha alcanzado gran intensidad, siendo ininterrumpido el duelo de artillería y los bombardeos de la aviación.

OPERACION ENVOLVENTE

HENDAYA, 18 (Havas). — Según los comunicados revolucionarios sobre las operaciones en el norte, con la ocupación de San Miguel se ha completado eficazmente la operación envolvente que ha permitido copar una fuerza gubernista calculada en 15.000 hombres.

Los partes de origen gubernamental tienden a desmentir esta afirmación, asegurando que si bien la presión rebelde continúa, se le está oponiendo gran resistencia, habiéndose iniciado un combate de grandes proporciones en las proximidades de Reinosa.

ATAQUES CONTRA OVIEDO

HENDAYA, 18 (Havas). — Las milicias asturianas que operan en el frente de Oviedo han lanzado repetidos ataques contra esa ciudad, creyéndose que los mismos están destinados a aliviar la presión que ejercen los revolucionarios en el frente de Santander.

La situación no ha variado aun cuando los gubernistas defienden encarnizadamente sus posiciones, siendo elevado el número de bajas que se registran por ambos bandos.

ANUNCIAN TRIUNFOS REBELDES

SALAMANCA, 18 (Havas). — En el cuartel general de las fuerzas revolucionarias se observa con satisfacción la marcha de las operaciones en el norte, considerándose que la ofensiva contra Santander se está desarrollando de acuerdo con los planes previamente fijados.

Han sido copados varios batallones gubernistas cuyo número total de tropas excede los 10.000 hombres, operaciones que ha permitido efectuar nuevos progresos a las columnas revolucionarias que marchan sobre Santander.

INCENDIO EN UN DEPOSITO DE O. SANITARIAS

CAPITAL FEDERAL, 18. (Andi). — En un depóstio de Obras Sanitarias, instalado en la avenida Centenario, estalló un violento incendio que provocó gran alarma. El fuego se inició en el subsuelo donde se guardan elementos para la purificación del aire, quedando destruídos 42 bostidores. Los bomberos, tras ruda labor, lograron dominar el siniestro. Los daños materiales han sido avaluados en 5.000 pesos. Un obrero de nombre Juan Carlos, domiciliado en Sucre 1268 resultó con heridas de cierta consideración provocadas por las llamas.

Mercado de Cambios

PRECIOS DE CAMBIOS AL DIA

	Oficial	Libre
INGLATERRA	16.—	16.54
ESTADOS UNIDOS	320.80	331.60
FRANCIA	12.04	12.44
ITALIA	16.92	17.48
ESPAÑA	s|c.	35.—
ALEMANIA	128.87	133.44
HOLANDA	176.97	182.93
BELGICA	54.06	55.88
SUIZA	73.68	76.17
JAPON	93.33	96.60
CANADA	320.74	331.55
URUGUAY	s|c.	192.50
BRASIL	s|c.	219.—
PORTUGAL	14.54	15.15

El Banco de la Nación Argentina emite giros sobre cualquier parte de España.

Llegaron los futbolers argentinos

C. FEDERAL 18 (Andi) — Esta mañana llegaron los integrantes del equipo argentino de fútbol que logró tan resonante victoria en el torneo panamericano de Dallas.

Todos los integrantes del equipo se muestran encantados de los agasajos de que fueron objeto. El corredor Ribas expresó que lamentaba no haber administrado mejor su tren de carrera en la Maraton, pues cree que de otra manera el triunfo le habría correspondido en esa prueba, en la que se clasificó segundo.

LOTERIA DE CORDOBA

11139

13771
4319
13018
22559
25366
11145
11173
11522
17610
20970
2728
3307
3444
4095
4210
6147
7988
13498
14690
14715
16349
22451

Movimiento Político

ACTIVIDADES DE LA UNION CIVICA RADICAL (C. N.)

LA CONFERENCIA DE HOY

Esta noche a las 21 horas, se llevará a cabo la conferencia organizada por el Comité de Ludueña, que preside el señor José Arias, en colaboración con el Comité Departamental.

El acto tendrá lugar en el salón del cine Olimpo, sito en Urquiza y Servando Bayo.

Han sido designados oradores los señores: Rodolfo Bercovich, Dr. Sidney Rubino, Dr. Juan Carlos de la Vega, Dr. E. de la Puente, Sr. J. López Ballester, Manuel A. Alvarez, Rodolfo Dietrich, A. Rodríguez Araya y José Arias.

COMITE F. RADICAL

Se invita a la Mesa Directiva de esta entidad y a los miembros del Comité Independiente pro fórmula Alvear-Mosca, a la reunión que se realizará el día jueves 19 del cte. a las 18 y 30 horas, en el local central, sito Entre Ríos 965. Esta reunión tiene por objeto coordinar ideas para el mejor desarrollo de la campaña electoral. Se ruega puntual asistencia.

LA CONFERENCIA DEL JUEVES 26, EN MATADEROS

Para el día jueves 26, a las 21 horas, en el salón del cine Alem, sito Alem 3169, ha sido programado un acto público, auspiciado por las autoridades del Comité de Mataderos que preside el Sr. Tomás Santidrián y en colaboración con el C. D. de Rosario. Harán uso de la palabra los Sres. Dr. J. J. Nocetti, A. V. Chiodi, Dr. Elías F. de la Puente, Dr. P. J. Alcácer, A. Rodríguez Araya, M. Alvarez, Dr. J. Lo Valvo y Dr. Rolando Del Matti.

DISTRITO AZCUENAGA

El Presidente de este comité, Sr. Demetrio Pedroza (h), invita a todos los afiliados a concurrir al local del comité, Matienzo 1293, diariamente de 19 a 22 horas, con el objeto de ser informados por el Presidente del desarrollo de la campaña electoral. La M. D. está constituida en sesión permanente.

SECCION 7a.

La M. D. del comité de esta sección, invita a todos los ciudadanos que han sido designados fiscales, a la reunión que tendrá lugar hoy a las 21 hs. en el comité, España 2036 donde el señor P. Labrande dictará clases a los fiscales.

BELLA VISTA

La M. D. de este comité ha dejado constituída la J. E. que correrá con los trabajos electorales. Quedó integrada así: Presidente: Sr. B. Pirani vocales: F. Romero, J. Combins, M. Montenegro, M. Lopresti, Luis Martínez, J. A. Granatto, A. Impallari y Ramón López.

AGRUPACION NACIONAL FERROVIARIA RADICAL

Como estaba anunciado se realizó el sábado ppdo. la reunión de esta agrupación.

El delegado de la A. N. Ferroviaria Radical puso en posesión del cargo al presidente electo en la elección del 8 del cte., Sr. A. Bouvier e inmediatamente se procedió a la distribución de los demás cargos: vice presidente F. Facio, vice 2º J. Fernández; secretarios A. Arguello, J. Bustamante; tesorero T. M. Albornoz; vocales: R. A. Pérez, A. Rosso, C. Martino, C. Caran, F. Leguizamón, M. M. Pérez, U. Di Virgilio, J. Brugnerotto, A. Ratti, F. Ciohessy, M. Aydo, G. E. Marks, V. Murguia, P. J. Colliviguarelli. En la mencionada reunión se aprobó la redacción de un manifiesto, el que será suscripto por millares de ferroviarios.

COMITE DEL SALADILLO

La M. D. de este comité que preside el Sr. Graciano Díaz pone en conocimiento de sus afiliados y ciudadanos en general, que ha quedado definitivamente instalado el local del comité en la calle Ayacucho 5497, el que permanecerá abierto todos los días de 8 a 24 horas hasta el día de la elección.

ALIANZA J. DEMOCRATICA

En lugar aparte damos los oradores que harán uso de la palabra en los tres actos públicos a realizarse esta tarde.

Con actividad se relizan los preparativos para el gran acto de proclamación que hará la Alianza el sábado 21 a las 16 horas con la escalinata de los tribunales. Moreno entre Córdoba y Santa Fé.

Oportunamente se dará a conocer la nómina de los oradores.

Hoy se constituirá en el comité de la 1a. sección en calle Mendoza 783 la filial de la Alianza correspondiente a esa sección, habiéndose invitado a todos los jóvenes democráticos.

SECCION 8a.

Junta E. de Propaganda: Pte. P. Paratore; vice 1º J. Estrany, 2º M. A. Barbieri, 3º J. Cerri; secr. grales.: J. Rienzi, M. Noriega, G. Barbieri, C. Moreno; secretarios: A. Crapanzano, F. M. Castillo, E. Macia, J. Rodríguez, F. Grasci (h), P. Colliviguarelli, B. Zurbaran de Arana, A. Vizzi, G. Bebichio, C. Bevilacqua, L. Grieco, C. Di Bella, C. Di Marco, M. Barbieri. Vocales: H. Ramírez, A. Fortunato, J. Oliva, P. Barrionuevo, F. Tebes, J. Ortiz, A. Velasquez, R. Sande, M. Colliviguarelli, A. Gómez, M. Pederzoli, J. Mauro, A. Zustovich, F. Abello, A. Rienzi, G. Luján, P. Grigues, D. Orsini, L. Ferragutti, E. Berutti, U. Ramírez, F. Petrocelli, A. López Gomez, P. Ferrari, C. Burgaretta, S. Castiglione, Z. Rodríguez, C. Barberini, B. Campos, F. Rigatusso, J. Reynoso, H. Varona, T. Variego, C. Fortunato, M. Bevilacqua, A. Rodríguez, F. Sedlaeo, R. Sibilia, T. Sande, R. Sabri, N. Bernard, J. D'Ehrigue, S. Conte, C. Scaruzzo, J. Oliva, F. Guasp, F. Ricarte, N. Corrado, M. Ruiz, O. Aldonattes y R. Casas.

C. SEC. TIRO SUIZO

Formación de C. E. por zona del distrito, dependiendo del comité oficial.

Zona Sud: G. Botturas, J. Mattías, J. Quintana, A. Quintana, A. Gimenez, A. Vila, M. Di Palma, J. Pastore, F. Valenti, A. Briasco, J. Vila.

Barrio Herwig y La Guardia: V. Cotugno, A. Cotugno, J. Solohaga, R. Fortugno, D. Salvatierra.

Villa del Parque: C. J. Brandan, J. Forlla, A. Laure Sosa, B. López, A. Dominguez, C. Alvarez, L. Gervig, N. León, A. V. Laure, C. Marcerano, M. Gutierrez, L. Moren. Local de este sub comité, Gaboto 2026.

Barrio Las Delicias: local C. Venecia 5764: H. Bustos, D. Barrionuevo, A. Maldonado, J. Gimenez, E. Giacobe, S. Giacobe.

Comité central y B. Hospitales: A. Zanovello, J. Funes, F. Lazarte, V. Caggiano, A. Cayoso, A. Bernal, A. Sarubilo, C. Costa, D. Bondi, J. Toledo, L. Montidoro, V. Palermo, R. Ostuni, A. Goncalvez, R. Goncalvez, F. Nauruschat, R. Naurnschat, R. Saluzzi, O. Toller, C. Vicente, J. M. Furlano, A. Salluzzi, M. Trebort, F. Repetti, J. Durante, A. Fovaro, R. Mardini, C. Nieves, P. Arnoux. Las respectivas secretarías funcionan desde las 16 a 22 horas.

DICE QUE NO CAMBIARA FORMA DE GOBIERNO

Hablando desde la capota de su automóvil, el presidente Roosevelt expresó a sus conciudadanos, durante una reunión religiosa realizada en Mt. Marion, Nueva York, que al hacer frente a las nuevas condiciones de la Nación, los principios fundamentales de la forma de gobierno norteamericano no serán cambiados.

LA ADHESION DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

El Partido Socialista Obrero surgido a raíz de la escisión provocada en el socialismo tradicional, por acontecimientos que son de pública notoriedad, ha resuelto emprender una intensa campaña para los próximos comicios presidenciales, apoyando la candidatura Marcelo T. de Alvear y Enrique M. Mosca.

Por vía de la prensa, propaganda mural y actos públicos, han de ser los procedimientos que el Partido Socialista Obrero ha de emplear para la divulgación de las causas que determinan a sumar sus esfuerzos en pro de la candidatura de la U. C. R. Comité Nacional.

Con el objeto de que sus filas se vean vigorizadas con las [illegible] ideológicas han sido separados o se hallan separados voluntariamente, como así también a los simpatizantes con nuestras ideas, el Partido Socialista Obrero reitera el llamado formulado por el Congreso Nacional extraordinario, que se incorporen a este movimiento auténticamente socialista.

Con este motivo se han programado ya varios actos, entre ellos, uno para el día 24 del cte. con la venida del líder de este movimiento Benito Marianetti, igualmente harán uso de la palabra Rodolfo Araoz Alfaro, el Concejal metropolitano Juan Unamuno y Luis F. Fiori por la Junta Santafecina.

Igualmente se han designado oradores oficiales del Partido Socialista Obrero, para los actos que organiza la Alianza Juvenil Demócratica, a Felix Paolucci y Pedro Kesselmann, y por la Juventud Socialista Dep. y Cultural adherida a este partido a los jóvenes A. Samoiloff y Espartaco Guerrieri.

ALIANZA JUVENIL DEMOCRATICA

Hoy a las 18 horas tres actos simultáneos en:

Corrientes y Pellegrini

Oradores:
Juan Carlos Cesarego, Hector A. Cerrutti, Pedro Kesselman, Virgilio E. Coutada.

Salta y Bv. Oroño

Oradores:
Alberto Niel, Felix Paolucci, Ricardo Cardarelli, Victor Pignatelli y Alfredo Dratman.

Av. Génova y Av. Alberdi

Oradores:
Juan Duarte, Eugenio García, David Chichelnyky, José Tobío, Domingo Reynoso.

SE REUNIRAN LOS PROPIETARIOS DE PANADERIAS

CENA DE CAMARADERIA

Mañana se realizará la anunciada cena de camaradería, en la que se reunirán los asociados del Centro Propietarios de Panaderías. Las numerosas adhesiones recibidas por los patrocinantes del acto y los detalles del mismo que se adelantan, permiten anticipar que alcanzará destacadas proyecciones.

FOMENTO OBRERO

ASAMBLEA GENERAL
Sociedad Anónima Limitada

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la Sociedad, calle Mitre 1334, el día 22 de Agosto a las 9.30 hs.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura de la Memoria y aprobación del Balance General, que corresponde al décimo ejercicio.
2º Reparto del primer dividendo del veinticinco por ciento.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente, por el término de un año.
4º Consideración de asuntos varios, que a juicio de la Asamblea, merezcan ser tratados.
5º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, el día anterior a la convocatoria, conforme lo establece el artículo 18 de los Estatutos.

Rosario, 4 de Agosto de 1937
Agosto 4|21

Edictos del día

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección Doctor JUAN A. GALLO, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos seguidos por ROQUE L. CASSINI S. C. en C. contra FELICITA R. DE LOIACONO y FCO. LOIACONO sobre COBRO DE PESOS, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así: Nº Rosario, once de Agosto de mil novecientos treinta y siete. Fallo Mandando se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo el honorario del Procurador EDUARDO CORBELLA ORTIZ en la suma de pesos nacionales. Siendo rebelde los demandados notifíquese la presente sentencia por edictos que se publicarán por cinco veces en los diarios Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Hágase saber, insértese y repóngase. Juan A. Gallo. Ante mí: Martínez Carbonell. Lo que se hace saber a sus efectos. — Rosario, Secretaría Agosto 14 de 1937. — Guillermo Pinto, pro secretario.
Nº 2731 Ag. 17|21

El Señor Juez de Primera Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON LUCIANO NUÑEZ por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 9 de Agosto de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2732 Ag. 17 Sept. 16

Edictos y Remates Judiciales

Por Francisco Miranda Pacheco

Por disposición del señor juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, doctor CARLOS CASANOVA, el Secretario que suscribe hace saber que en los autos seguidos por DON POLICARPO PRAT contra OTRO, sobre EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dispuesto que el martillero FRANCISCO MIRANDA PACHECO proceda a vender en subasta pública el día veinte del corriente Agosto a las quince horas, en el escritorio calle Córdoba 797, 1º piso el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con lo edificado, clavado y plantado, situada en Barrio Rivadavia parte del lote designado con el Nº 23 de la manzana Nº 9, ubicada en la calle Veinticinco entre las de Cabildo y Reconquista, a los catorce metros ocho centímetros de la esquina formada por las calles Cabildo y Veinticinco, hacia el Norte, compuesta de once metros de frente al Oeste, por doce metros setenta centímetros de fondos, lindando: al Oeste calle Veinticinco; al Sur con el saldo del lote 23 de Antonio Escauriza; al Este con parte del lote 22 del mismo Escauriza y al Norte con parte del lote 24, también de Escauriza. Del informe del Registro se desprende que consta el dominio y no reconoce otro gravamen que el que motiva esta ejecución. Servirá de base para la venta, el avalúo para el pago de contribución directa, o sea la suma de cuatro mil quinientos pesos nacionales. — Los títulos se hallan agregados a los autos donde podrán ser revisados por los interesados, debiendo conformarse, el que resulte adquirente con ellos y copia del acta de remate, no admitiéndose una vez efectuada la subasta, reclamación por falta o insuficiencia de los mismos. El comprador abonará como seña y cuenta de precio, en el acto del remate, el diez por ciento más la comisión del martillero que es a su cargo. — Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Agosto 6 de 1937. — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 2712 Ag. 7|18

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª CELESTINA DE ROZA o CELESTINA CRESPO DE ROZA por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Julio 23 de 1937. — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 2668 Julio 24 Ag. 23

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Tercera Sección Dr. Agustín Martínez, el Secretario que suscribe hace saber: Que en el juicio seguido por DON PABLO CRISTAL contra los Sres. DEOLINDO PEREZ y DOMINGO JACINTO ROMERA, COBRO DE PESOS, se ha dictado sentencia ordenando se lleve la ejecución adelante hasta el completo pago al ejecutante de la suma reclamada, sus intereses y costas y que se han regulado los honorarios del Dr. Hernán L. del Campo en la suma de TREINTA PESOS moneda nacional. Lo que a sus efectos se hace conocer. Secretaría, Agosto 16 de 1937. — Ambrosio Suárez, secretario.
Nº 2730 Ag. 17|21

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Quinta Sección el Secretario que suscribe hace saber que en el juicio JUAN B. MARCHIO contra JUAN CARRATINI y FLORENCIO SARASIBAR, COBRO EJECUTIVO DE PESOS, ha recaído sentencia cuya parte dispositiva dice así: Rosario, Abril veinticuatro de mil novecientos treinta y siete. Autos y vistos: El presente juicio ejecutivo seguido por JUAN B. MARCHIO contra JUAN CARRATINI y FLORENCIO SARASIBAR, sobre COBRO de la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA NACIONAL, importe del documento que en copia obra a fojas uno. Por tanto de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 845 y 857 del C. de Proc. Civiles. FALLO: Mandando se lleve la ejecución adelante hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Hágase saber, insértese y publíquense edictos durante cinco veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA. Regulo veinticinco pesos al Dr. A. Ferrarons. Repóngase. Manuel Carboni. Ante mí: Aletta de Sylvas. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, Agosto agosto 16 de 1937. — Héctor A. J. Martino, secretario.
Nº 2729 Agosto 17|21

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Santa Fe a cargo del Doctor JAIME Mc GUIRE se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON FELIX MORINI ya sean como herederos, acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante dicho Juzgado y Secretaría de 1er turno, a cargo del infrascripto a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Rosario 14 de agosto de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2733 Ag. 17 Sept. 16

El Señor Juez de Primera Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON MOISES AMAYA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, 10 de Agosto de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2723 Ag. 12 Sept. 11

El Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PEDRO JUAN MASSARINI por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Casilda Octubre 9 de 1936. —
Nº 2717 Ag. 10 Sept. 9

El señor Juez de 1ª Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JUAN PABLO GALVAN por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 9 de 1937. — M. Alzola Zabaleta secretario.
Nº 2716 Ag. 10 Sept. 9

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON NICOLAS MATTEO o MATEO NICOLA o NICOLA MATEO por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Julio 17 de 1937. — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 2646 Julio 19 Ag. 18

El Señor Juez de Primera Instancia de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON JOSE CUSIGLIO o JOSE GUSCIGLIO por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Agosto de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2718 Ag. 11 Sep. 10

El Señor Juez de Primera Instancia de la 2ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña TIBURCIA LUCERO DE RUIZ por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 31 de Julio de 1937. — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2713 Ag. 7 Sept. 6

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ANA VEGA DE MARTINEZ por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Agosto 4 de 1937. — Mario Alberto Alzola Zabaleta secretario.
Nº 2697 Ag. 5 Sep. 4

El Señor Juez de Primera Instancia de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON TOMAS BERNARDI y Dª ANGELA DEPETRIS DE BERNARDI, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Agosto 5 de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2708 Ag. 7 Sept. 6

El Señor Juez de Primera Instancia de la 6ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON SANTIAGO POMBO por treinta días para que comparezca a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Agosto 6 de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2709 Ag. 7 Sept. 6

Por José A. Danni

Por disposición del señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de la ciudad de Casilda, doctor Ricardo Gómez Zorrilla, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos PASOTTI JUAN y JOSEFINA GUERNERI DE PASOTTI, SUCESIONES se ha dispuesto que el martillero don JOSE A. DANNI proceda a vender en pública subasta el día domingo veintidós de Agosto del corriente año, a las 11 horas y sobre el mismo, el siguiente inmueble: — Un terreno con todo lo en él edificado, clavado y plantado, situado en el pueblo Sanford, Departamento Caseros Provincia de Santa Fe comprendido en la manzana designada en el plano respectivo con el número cuarenta y tres, cuyo terreno se halla ubicado a los veinticinco metros de la calle número nueve, hacia el Oeste y se compone de veinticinco metros de frente a la calle número ocho por cincuenta metros de fondo lindando: al Oeste con Esteban Antoniovich; al Norte con la calle número ocho y al Sud y Este con terrenos de doña Ramona Sastre de Casado. Servirá de base para la venta la suma de $ 3.131.25 moneda nacional, o sea el avalúo para el pago de la Contribución Directa, reducido con el veinticinco por ciento por ser segunda subasta. — Del informe del Registro General de Propiedades resulta que consta el dominio a nombre de los causantes y que no reconoce gravamen alguno. Los títulos de propiedad se hallan agregados al expediente en secretaría, donde podrán revisarlos los interesados, previniéndose que una vez realizado el remate no se atenderá reclamación alguna por insuficiencia o falta de títulos. El que resulte comprador abonará en el acto del remate el diez por ciento del precio de compra en concepto de seña más la comisión de ley, del martillero, que es a su cargo. Se ha habilitado el feriado a los efectos de la subasta. Lo que se hace saber a los efectos que por derecho hubiere lugar. — Secretaría Casilda, Agosto 10 de 1937. — Juan B. Canoso, secretario.
Nº 2724 Ag. 13|17

Por disposición del Señor Juez de Paz Letrado de la Primera Sección, en los autos seguidos por FREZZA Y PINCHETTI contra Hero C. de Dixon, cobro ejecutivo, el Secretario que suscribe notifica a la demandada la sentencia cuya parte dispositiva dice: Rosario Agosto once de mil novecientos treintisiete. Y Vistos... Los seguidos por FREZZA Y PINCHETTI contra HERO C. DE DIXON por COBRO de la suma de SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CINCUENTA CENTAVOS NACIONALES, intereses y costas... Fallo: Ordenando llevar adelante esta ejecución hasta el completo pago del capital reclamado con más sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Procurador LINCOLN ALLENDE en la suma de OCHENTA PESOS NACIONALES. Notifíquese esta sentencia por edictos en los diarios ya designados. Hágase saber e insértese. Juan A. Gallo. Ante mí: Guillermo Pinto. — Lo que hago saber a sus efectos. — Rosario, 12 agosto 1937. — G. Pinto, secretario.
Nº 2725 Ag. 13|18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, doctor JUAN ROSSI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados JUSTO ROLDAN contra ELVIRA COCIERI BIANCHI DIVORCIO ha recaído la providencia siguiente: Rosario, febrero quince de mil novecientos treinta y cinco. Cítese y emplácese a la señora ELVIRA COCIERI BIANCHI para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho en el juicio arriba indicado, bajo apercibimiento de rebeldía, y a la audiencia a los fines de la conciliación a celebrarse el día siguiente hábil posterior al vencimiento del emplazamiento a las diez horas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. J. Rossi. Ante mí. D. Santoro Villarruel. Lo que se hace saber a sus efectos. Secretaría, marzo 16 de 1936. — D. Santoro Villarruel, secretario.
Nº 2681 Julio 29 Ag. 28

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de DON JUAN CHIMENTO por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, Julio 22 de 1937. — M. A. Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2662 Julio 23 Ag. 22

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Doña LUCIA RAVIOLA DE ARROBIO ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente, comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario, Julio 5 de 1937. — Francisco A. Ponari secretario.
Nº 2704 Ag. 5 Sept. 5

Por Miguel Sanchez

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Doctor LUIS S. PEDRONI, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados MINETTI Y CIA. LTDA. contra DON JULIO TOSCHI, COBRO DE PESOS, se ha dispuesto que el Martillero Público DON MIGUEL SANCHEZ proceda el día 18 del próximo mes de Agosto a las 15 horas en el escritorio de calle San Luis 940 a vender en pública subasta, sin base, al mejor postor y al contado los siguientes bienes: 32 tablas; 22 tendillos; 10 tibas; un torno de amasar; un tanque de fierro fundido; catorce latas de factura; siete moldes galletas; una pala marlera; seis palas de hornear; tres cajones levadura; dos jardineras pueblo; una jardinera campo; un breac; un montura en buen estado; dos guarniciones en buen estado; tres balanzas; un mostrador tapa cedro; un galletero con vidriera; una vidriera de cedro; un cajón harinero; un pupitre escritorio; un armario herramientas; seis caballos viejos varios pelos y marcas; cuatro bandejas y cuatro frascos carameleros. — Los referidos bienes se encuentran en la panadería del demandado en la localidad de Maggiolo, de esta Provincia donde podrán ser vistos y revisados por los interesados; previniéndose que una vez realizado el remate no se atenderá reclamación de ninguna clase. Los que resulten compradores deberán abonar al martillero en el acto del remate el importe íntegro del precio de compra, más la comisión de ley que es a su cargo. Lo que se hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Rosario, Secretaría, Julio 31 de 1937. — Francisco A. Ponari secretario.
Nº 2705 Ag. 7|18

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación interinamente a cargo del Doctor JAIME Mc GUIRE, el secretario que suscribe en los autos caratulados LABOURDETTE DE GONZALEZ ACHAVAL MARIA LUISA contra JOSE MAGNANO por EJECUCION HIPOTECARIA hace saber que se ha dictado la siguiente resolución. Rosario Julio catorce de mil novecientos treinta y siete. I VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los artículos 916 y 917 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General que consta inscripto el dominio a nombre del tercer adquirente don COLOMBO FERRARI y que existe la hipoteca que se ejecuta a favor de DON JOSE GARCIA TASSO, quién por escritura pública cedió oportunamente los derechos y acciones a Doña MARIA LUISA LABOURDETTE y que existe también otra hipoteca de segundo grado a favor de DON BAUTISTA BOSCO y a quien se cita para que tome la participación que por derecho le corresponda, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que, si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de ocho mil pesos nacionales con más la suma de OCHOCIENTOS PESOS de igual moneda en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día 18 de Agosto del corriente año a segunda hora. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Agréguese el testimonio de poder acompañado, téngase al compareciente procurador BENJAMIN RODRIGUEZ DE LA TORRE por parte y con el domicilio constituído. JAIME Mc GUIRE. Ante mí: FRANCISCO A. PONARI. Lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, Julio 16 de 1937. — Francisco A. Ponari secretario.
Nº 2647 Julio 19 Ag. 18

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación, Segunda Circunscripción Judicial, Dr. CARLOS J. CASANOVA se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de DON JUAN BAUTISTA RAIMONDI o JUAN BAUTISTA RAIMUNDI o JUAN RAIMONDI o JUAN RAIMUNDI, ya sean a título de herederos, acreedores o legatarios para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría, del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de Ley. — Rosario, Julio 29 de 1937. — Lo que se hace saber a los interesados a los fines que por derecho hubiere lugar. — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 2683 Julio 30 Ag. 29

El Señor Juez de Primera Instancia de la 6ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON CARLOS CATANEO o CATTANEO por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario 5 de Agosto de 1937. — Carlos Ponti, secretario.
Nº 2701 Ag. 6 Sept. 5

El Señor Juez Seccional en lo Civil y Comercial de Casilda, llama a los herederos acreedores o legatarios de Dª MARIANA RINALDI DE DELLA VEDOVA y de don DOMINGO DELLA VEDOVA, por treinta días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. — Casilda, Julio 21 de 1937. — Juan B. Canoso secretario.
Nº 2666 Julio 24 Ag. 23

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON BERTRAM OTHMAR OLDENDORFF por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Julio 31 de 1937. — Mario Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2691 Agosto 2 Sept. 1

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Dª ERCILIA DAPRATTO DE DI PUCCIO o ERCILIA DAPRATTO DE PUCCI por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Agosto 6 de 1937. — Mario Alzola Zabaleta secretario.
Nº 2706 Ag. 7 Sept. 6

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON CANDIDO VALDES TABOADA por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, Agosto 5 de 1937. — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 2707 Ag. 7 Sept. 6

Por Manuel Rodriguez

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación a cargo del Dr. LUIS S. PEDRONI, Secretaría del Segundo Turno se ha dispuesto hacer saber que en los autos caratulados AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA contra OTRO, Cobro de pesos se ha dispuesto que el martillero público D. MANUEL RODRIGUEZ proceda a subastar, el día miércoles 25 de agosto del corriente año, a las 15 horas sobre las mismas propiedades los siguientes inmuebles: PRIMERO: Un lote de terreno de ocho metros tres centímetros de frente al Sur sobre la calle Nueve de Julio, comenzados a medir a los nueve metros treinta y cuatro centímetros de la esquina Nueve de Julio y Pueyrredón, hacia al Este por diez y siete metros con cuarenta y dos centímetros de fondo. En dicho terreno se encuentra edificado un petit hotel de construcción moderna. Partirá la venta con la base de DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS NACIONALES o sea el avalúo de la contribución directa. SEGUNDO: Un lote de terreno de diez y siete metros con treinta centímetros de frente al Este sobre la calle Pueyrredón por nueve metros con treinta y cuatro centímetros de fondo y frente sobre la calle Nueve de Julio; con un contrafrente de diez y siete metros con treinta y cuatro centímetros. Consta de edificación un negocio con la anexión de la casa de familia en los bajos; y una casa de familia en altos. Partirá con la base de VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS PESOS NACIONALES. Consta, según informe del Registro General Propiedades, que el dominio está a nombre del ejecutado y sobre el mismo inmueble existe un embargo por la suma de DIEZ MIL PESOS NACIONALES y una hipoteca sobre ambos inmuebles, por la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL PESOS a favor de LEYBOURNE FRANCIS WATSON DAVIDSON, hoy sus herederos JUANA DUDGEON BROWN DE DAVIDSON; AILECU MARJORIE; PAN DOUGLAS; Fco. ENRIQUE NORMAN LEYBOURNE STANLEY PATRICK DAVIDSON, descompuestas en una de TREINTICINCO MIL PESOS en primer grado y otra de DIEZ MIL PESOS en segundo grado. Se hace constar que de fojas once a diez y ocho de los referidos autos se encuentran agregados los títulos de propiedad los que podrán ser revisados en Mesa de Entradas por los interesados no admitiéndose reclamo después de la subasta por falta de ellos o insuficiencia en los mismos. El comprador deberá hacer entrega en el acto del remate del diez por ciento en calidad de seña y a cuenta del precio; más la comisión de ley que es a su cargo. Por más datos al martillero, San Lorenzo 1.421 Tel. 26.778. Todo lo que se hace saber a sus efectos. — Secretaría, agosto 11 de 1937. — Fco. A. Ponari, secretario.
Nº 2720 Ag. 12|23

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON MANUEL LAMAS y Dª JOSEFA PUMAR DE LAMAS, por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Julio 27 de 1937. — Mario Alberto Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2675 Julio 28 Ag. 26

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña MANUELA DONO DE BALSA por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario Julio 21 de 1937. — Carlos A. Molteni, secretario.
Nº 2655 Julio 22 Ag. 21

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos acreedores o legatarios de Don ANTONIO GIRALT por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. — Rosario, julio 22 de 1937. — Mario A. Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2663 Julio 23 Ag. 22

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON PIO VENTURA NUÑEZ o VENTURA PIO NUÑEZ por treinta días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos — Rosario, Agosto 11 de 1937. — Carlos Alberto Molteni, secretario.
Nº 2722 Ag. 12 Sep. 11

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 4ª Nominación de la 2ª Circunscripción Judicial Doctor LUIS S. PEDRONI se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de Dª FERMINA ROMAGNOLI, ya sean a título de herederos acreedores o legatarios, para que en el perentorio término de treinta días a contar desde la publicación del presente comparezcan por sí o por apoderado legal ante este Juzgado y Secretaría del infrascripto con los justificativos de sus respectivos créditos o acreencias, a deducir sus acciones en forma, bajo los apercibimientos de Ley. — Rosario Agosto 11 de 1937. — A. Guindón Méndez, secretario.
Nº 2726 Ag. 14 Set. 13

Por Esteban J. Mackey

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la cuarta nominación doctor LUIS S. PEDRONI, el secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados ALFREDO SANCHEZ contra OTRO, MEDIDAS PREVIAS se ha dispuesto que el martillero DON ESTEBAN J. MACKEY, proceda a vender en pública subasta el día 20 de Agosto del corriente año en su escritorio calle Córdoba 954, ed. 9 a las 16.30 horas lo siguiente: Una tostadora de café de la marca A R.; Un molino de café de la marca Hobart con motor de 1 H.P. Nº 6969 del modelo; Una caja registradora National número 1024820. Una máquina para hacer maíz frito de la marca Holcomb y Hoke sin motor. Una estantería con ocho lunas biseladas de madera, de cinco metros y medio de largo por dos metros y medio de alto. Una vitrina de cristal y bronce con cuatro estantes de dos metros, por uno y veinte y cincuenta centímetros. Una vitrina de cristal y madera de la misma medida de la anterior, con dos estantes. Una balanza automática de la marca Berkel. Cinco depósitos para café con frente de vidrio. Cuatro depósitos café de latón de color colorado y Una vidriera calle cedro con dos puertas corredizas de vidrio de tres metros por dos y medio de alto más o menos. Se hace saber que para ver los bienes a subastarse se deberá ir hasta la calle Alvear No 144 de esta Ciudad, pudiendo visitarse de 9 a 11 y de 14 a 18 horas, donde serán atendidos por el encargado. La venta se efectuará por estar así ordenado, en block, sin base y al contado debiendo el que resulte comprador abonar al martillero en el acto del remate el importe íntegro de su compra en dinero efectivo más el 10% de comisión que es a su cargo. Lo que se publica y hace saber a los fines que por derecho hubiere lugar. Secretaría, Rosario, Agosto 12 de 1937. — A. Guindón Méndez secretario.
Nº 2627 Ag. 14|19

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de esta Ciudad, doctor RODOLFO C. TIETJEN, el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados: DIEHL RAUL contra FEDERACION AGRARIA ARGENTINA sobre EJECUCION HIPOTECARIA, se ha dictado el auto del tenor siguiente: Número... Rosario, Agosto tres de mil novecientos treintisiete. Y VISTOS: De conformidad con lo solicitado; atento lo que disponen los Artículos 915 y 916 del Código de Procedimientos Civiles y resultando del informe expedido por el Registro General de Propiedades de la Provincia de Santiago del Estero, y constancias obrantes en autos que el inmueble que se ejecuta reconoce además del que se persigue en este juicio parcialmente una hipoteca en primer grado a favor del Banco Hipotecario Nacional, encontrándose el inmueble inscripto a nombre de entidad demandada, hágase saber por edictos que se publicarán veinte veces en el Boletín Oficial y DEMOCRACIA que si dentro del término de treinta días no se abona el crédito reclamado de DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS NACIONALES con más la suma de VEINTICUATRO MIL PESOS NACIONALES en que se estiman provisoriamente los intereses y costas, el remate de la propiedad hipotecada se verificará tres días después de vencido dicho término. Para el sorteo de rematador, señálase la audiencia del día veintisiete del corriente mes a las diez horas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Hágase saber, insértese y repóngase. Rodolfo C. Tietjen. Ante mí: Rodolfo E. Marc. Lo que se hace saber a los interesados a los efectos legales. Secretaría, Rosario, Agosto 5 de 1937. — Rodolfo E. Marc secretario.
Nº 2728 Ag. 14 Set. 13

El Señor Juez de Primera Instancia de la 5ª Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de DON EDUARDO MEINCKE o EDUARDO MEINCKE O'HARA, por treinta días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos, Rosario, 28 de julio de 1937 — M. Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2682 Julio 29 Ag. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la Ciudad de Rosario el Secretario que suscribe hace saber: Que en los autos caratulados VELIZ ELISEO, CONCURSO CIVIL se ha dictado un auto del tenor siguiente: Nº 283 Rosario, Junio tres de mil novecientos treinta y cinco. AUTOS Y VISTOS: Estando cumplidos en autos los extremos del art. 673 de la ley 2299 y atento lo dictaminado por el Ministerio Fiscal; RESUELVO: Declarar abierto el concurso Civil del señor ELISEO VELIZ a quién se le decreta la inhibición general y se le prohibe hacer o recibir pagos. Póngase al Síndico Provisorio Dr. FRANCISCO BELFER, en posesión de los bienes y papeles del concursado y cítese a los acreedores para que, dentro de treinta días ante el mismo presenten los comprobantes o títulos de los acreencias; bajo apercibimiento de tenerlos por conformes con lo que resuelva la mayoría si así no lo hicieren. Ofíciese a todos los jueces para la acumulación de juicios pendientes. Líbrese mandamiento al señor Oficial de Justicia en Turno, para que dé la posesión ordenada y oficio al Registro General de Propiedades para la inhibición. Insértese, hágase saber por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y DIARIO NUEVO y repóngase. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Martes y Viernes (art. 51 ley 2299). F. POCIELLO ARGERICH. Ante mí: M. ALZOLA ZABALETA. El Dr. FRANCISCO BELFER Síndico del concurso tiene su estudio en calle Rioja 1351. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, Junio 14 de 1937. — Mario Alzola Zabaleta, secretario.
Nº 2674 Julio 26 Ag. 25

Ofrecerá un asunto novedoso la película "La Mujer sin Alma"

☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

VIDA SOCIAL

EN HONOR DEL DOCTOR OSTROVSKY.—

Un núcleo numeroso y calificado de caballeros de nuestro ambiente, ofrecerá esta noche a las 21 horas en una rotisserie central, una demostración en obsequio del Dr. David Ostrovsky, quien en breve partirá con destino a las principales capitales europeas en viaje de estudio.

Las simpatías y afectos con que cuenta el distinguido caballero, serán puestas de manifiesto en el acto de esta noche, al cual se han adherido los siguientes señores: Dr. Adolfo Posner, Dr. Arnoldo Ruiz Burgos, Dr. Roberto Rois Correa, Dr. David Seylever, Dr. Rafael Rubén Schamis, Fernando López Varela, Dr. Raúl Litmanovich, Dr. Bernardo Siger, Domingo Brusa, Augusto Armadá, Próspero Gargicevich, Francisco Callegari, Dr. Luis de San Vicente, Dr. Federico Scharping, Salvador Scarpello, Constantino Sotomayor, Dr. Tertuliano Martín, Jaime Ostrovsky, Dr. Adolfo Fort, Dr. Noé León Gutman, Aisik Liubaro y Antonio Castro.

GRANDES FIESTAS FRANCESAS DE BENEFICENCIA.—

El próximo sábado 21 del corriente, se han de iniciar las grandes fiestas que auspicia la Sociedad Francesa de Beneficencia.

Además de la cantidad de señoras y señoritas de nacionalidad francesa que prestan su apoyo en las referidas fiestas, son muchas también las damas de nuestra sociedad que también colaboran plenamente con su gentileza y amabilidad características. Con tal motivo el visitante a estas fiestas podrá apreciar que los diferentes vestidos regionales franceses quedan tan bien a las damas y señoritas argentinas como a las francesas.

Para satisfacción de los numerosos amantes al baile, diremos que se han adquirido los servicios de la renombrada y popular orquesta Melodic Serenaders.

VIAJEROS.—

Para Buenos Aires, las señoritas Claire de la Bouillerie y Monique Soulas.

—Para el mismo punto el señor Francisco Beristain.

—De esa capital el Dr. Juan Colombo Berra en compañía de su señora esposa Da. Laura Copello.

—Para La Rioja el Dr. Julio Vera Barros.

REUNION ARTISTICA.—

Bajo los auspicios de la prestigiosa institución Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal de Profesoras, Dr. Nicolás Avellaneda, se realizará el próximo lunes 23 del corriente una reunión artística que se ha denominado "Una hora de música con Héctor Ruiz Díaz", el cual ofrecerá a nuestro distinguido público, siempre vinculado con la entidad patrocinante, un recital de piano, para el que ha preparado un excelente programa.

El acto tendrá lugar el día señalado a las 18 horas en el salón de actos de la escuela, y ha de constituir una nota social de destacados contornos, dada la calidad de la audición y la de la asociación organizadora.

MISA EN ACCION DE GRACIAS.—

En ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su enlace, los esposos D. Antonio Napoleón Ferraris y Da. Carola Carmen M. Bonetti, hicieron celebrar esta mañana en la capilla del Niño Jesús de Praga, una misa en acción de gracias, ceremonia que congregó a las numerosas relaciones del matrimonio.

Con el mismo motivo esta noche recibirán en su residencia particular el saludo de caracterizadas familias de nuestro ambiente al cual se hallan vastamente relacionados ambos esposos.

FUNERAL.—

En la iglesia Santa Rosa, se celebrará mañana a las 9 horas un solemne funeral, rogando por el eterno descanso del alma de la que en vida fuera Da. Angela Lomáscolo de Lomáscolo, cuyo fallecimiento provocara en su oportunidad sinceras manifestaciones de pesar.

ENFERMOS.—

Enferma la señora Ana María Silvano Guerra de Florentino.

—Restablecido el Dr. Juan Aletta de Sylvas.

CLUB ESPAÑOL.—

El próximo sábado y domingo se reanudarán las funciones de la kermesse que tan exitosamente viene efectuándose en los salones de la distinguida institución del epígrafe.

Para estas nuevas reuniones han sido confeccionados interesantes programas de atracciones especialmente preparados para estas oportunidades.

Es indudable que siendo las reuniones de clausura, el éxito que alcanzarán superarán al logrado en las efectuadas hasta la fecha, congregándose familias de nuestro ambiente más caracterizado.

FESTIVAL CINEMATOGRAFICO.—

Con el fin de allegar recursos destinados a los fondos necesarios para habilitar el Comedor Estudiantil, la comisión pro Ampliación Casa del Estudiante, ha organizado un festival cinematográfico que se llevará a efecto hoy a las 21 horas en la sala del cine Nacional.

Dados los nobles fines que persigue esta institución, es de esperar que el más franco de los éxitos corone sus esfuerzos, lo que es dable presumir considerando el número de personas de nuestro ambiente que han reservado sus localidades.

Un interesante y ameno programa cinematográfico ha sido confeccionado especialmente, figurando en él dos excelentes películas "La Provincianita" y "El Rey".

BODAS DE PLATA.—

Con motivo de cumplirse hoy el 25º aniversario de sus bodas, los esposos D. Ernesto Cassarino y Da. María Luisa Raffo, ofrecerán esta tarde una recepción que tendrá lugar en su lujosa residencia de la Capital Federal, donde se hallan radicados.

Ambos esposos están sumamente vinculados por lazos de amistad y parentesco a nuestros principales círculos sociales, y a los porteños, siendo de prever que las simpatías y afectos con que cuentan se pongan en evidencia en la reunión de esta tarde que dará margen a una destacada nota social.

MUNARRIZ-BOERO.—

Dará margen a un acontecimiento de destacados contornos, el acto de consagración de los esponsales de la señorita Delia Munarriz con el señor Aldo Boero, cuya ceremonia bendecida por Monseñor Andrés Olaizola, será apadrinada por la señora Teresa P. de Boero y el señor Juan Velar.

Suscribirán las actas del enlace civil, en calidad de testigos la señora Luisa S. de Velar y el señor Fidel Munarriz, haciéndolo por el contrayente la señorita Lyda Boero y el señor Angel Boero.

La boda, que será consagrada el próximo sábado, constituirá una lucida nota social, dadas las vinculaciones de ambos contrayentes en nuestros principales círculos sociales.

ENLACE SOSA-BUSSANO. —

Ha quedado consagrado hoy, el enlace de la señorita María Edema Sosa con el señor Mario Bussano pareja que goza de grandes simpatías en el vasto círculo de sus relaciones. Fueron testigos en el acto civil los señores Alfonso Precelli y Héctor Bussano.

Con tal motivo, la gentil pareja fué muy felicitada por sus amistades.

COCKTAIL DE CAMARADERIA.—

Cómo es ya tradicional en nuestro medio, se llevará a cabo el día 1º de setiembre el cocktail de camaradería que en ocasión de cumplirse el 6º aniversario de la fundación de la Asociación de Ex Alumnas de la Escuela Normal de Profesoras, Dr. Nicolás Avellaneda ofrece la comisión directiva de dicha institución.

Numerosas son las damas y niñas de nuestra sociedad más distinguidas que anualmente se reunen con el hermoso deseo de estrechar vínculos, y una vez más han de darse cita en el nombrado establecimiento educacional.

Las tarjetas, cuyo precio se ha fijado en $ 2, podrán ser solicitadas desde el próximo viernes 20 del actual, a la señora Arsenia Wernicke de Danieri, Bord. Oroño 1458; y a las señoritas Pierina Piaggio, Santa Fe 1553, U. T. 5204 y Delfina Almeyra, Laprida 1170, U. T. 5453, y en la Escuela Normal, Corrientes 1191, de 18 a 19.30 horas.

BODAS DE ORO.—

Celebrando el 50º aniversario de su enlace los esposos D. Nicolás Troilo y Da. Celina Sirolli, recibirán hoy el saludo de sus numerosas amistades y allegados, lo que originará una reunión que alcanzará significativas proyecciones.

Reaparece el viernes en la tela del San Martin



Luis Trenker que hará su reaparición en la película "Conquista de sangre" que el viernes conoceremos en el San Martin

La situaciones del "muerto" Carriles provocan carcajadas en la obra "Qué solo me dejas"

Esta noche va otra humorada: "El sonámbulo"

Las tribulaciones de Carriles, en "Qué solo me dejas!", el que encarna don Casimiro Ortas, con la soltura que le da la experiencia, fué muy celebrada ayer en La Comedia, donde el público encuentra esparcimiento en los retruécanos y situaciones de la mencioda farsa de Paso y Sáenz, en la que aparte del celebrado actor se destaca Aurora Gracialonso, María Ruiz Madrid, Aurora del Alamo y M. Escribano, en roles genéricos estas últimas que las colocan en situación de verdaderas creaciones. "Qué solo me dejas!", que ha tenido en nuestra escena una especie de prioridad en "La muerte de un vivo", es de una mayor comicidad y enjundia.

La citada farsa se repetirá esta tarde y por la noche, se renovará el cartel con la humorada cómica en 3 actos de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, "El sonámbulo", que en cuanto a comicidad no tiene nada que envidiarle a la anterior. Casimiro Ortas encarna en ella el rey de Pepote,— a lo que presumimos el que da motivo al título.

EMBAJADA ARTISTICA "LUBIN":

Vendrá en un velero

El día 23 por la noche, actuará en el escenario del teatro Odeón, una prestigiosa embajada artística, integrada por Nelly Rubens, eminente soprano argentina, del teatro Colón de Buenos Aires, Victorio Toso, barítono de la San Carlos Opera de Nueva York; Angel Juan Reta, eximio concertista de violín que conquistó grandes éxitos en Europa; Donato Oscar Colacelli, concertista de piano considerado uno de los grandes pianistas de la nueva generación. Presentará el espectáculo el conocido animador porteño Guillermo de los Llanos, intercalando oportunos comentarios musicales. Lo novedad y originalidad de esa singular embajada artística reside en el hecho de que se realiza en un velero, partiendo de Buenos Aires y haciendo escala en todos los puertos hasta llegar a Asunción del Paraguay, donde los eminentes participantes serán huéspedes oficiales de dicho gobierno. Dada la alta calidad artística del elenco se descuenta un éxito resonante, habiendo suscitado el anuncio de su llegada a nuestra ciudad la lógica expectativa popular.

FUE CELEBRADA LA ACTUACION DE LUIS SAGI VELA:

Mañana es su segundo y último concierto

La presencia de Luis Sagi Vela en el escenario del Odeón, donde conquistara tantos éxitos, fué muy celebrada anoche. Cumplió dicho barítono a tono con su ascendencia lírica, el atrayente programa. Se le volvió a aplaudir con cariño. añana a las 18.15 horas dará su segundo y último concierto, con un programa renovado.

CICLO DE CONCIERTOS-CONFERENCIAS:

Esta tarde es la segunda reunión

En la biblioteca Argentina, a las 18 y 15 horas desarrollará un nuevo tema de Conciertos - Conferencias de carácter popular el pianista Héctor Ruiz Díaz En esta reunión comentará lo siguiente: La era romántica, La influencia de un momento estético. La poesía y la música. Chopin, Schumann, Grieg, Comienzo del impresionismo. El "salto romántico". La influencia de Wagner. César Franck. Debussy el Creador. La hora actual.

Pasado mañana juzgarase "El Séptimo Cielo" en el Palace Theatre

SIMONE SIMON

El viernes será presentada en la sala del Palace Theatre la nueva versión de "El séptimo cielo", la novela de Austin Strong que el director Frank Borzage popularizó con una película de gran éxito, animada por la pareja Janet Gaynor-Charles Farrell. Esta vez, el director ha sido Henry King y los juveniles protagonistas — Diana y Chico, héroes de un idilio en una bohardilla de París — Simone Simon, la ingenua de "Dos mujeres y un amor", y James Stewart, el galán últimamente visto en "Nacida para el baile", Jean Hersholt, Gregory Ratoff Gale Sondergaard, J. Edward Bromberg, John Qualen; Víctor Kilian, Mady Christians, Sigfred Rumann, Thomas Beck, Rollo Lloyd, Rafaela Ottiano y Leonidas Snegoff figuran en el reparto secundario de esta producción, que, lo mismo que la anterior, ha sido rodada por la 20th. Century-Fox, y figura entre las películas de importancia de la compañía, para esta temporada.

Será presentada mañana en la sala del Cine Astral

Rosalind Russell, una de las buenas actrices nuevas del cinematógrafo tiene a su cargo el importante papel protagónico de "La mujer sin alma", película del sello Columbia Pictures, que será estrenada mañana en el Astral.

En realidad, "La mujer sin alma", ofrece un tema novedoso, y quizás gran parte de esa novedad la constituya el hecho de que se realizó sobre la base de una novela de ambiente moderno y con personajes de bien estudiada psicología. Nos referimos a "Craig's Wife", libro de G. Kelli, que ganó el premio Pullitzer a la producción literaria de los Estados Unidos.

En el "film", la trama presenta a la protagonista como a una mujer de acendrado egoísmo que no quiere a nadie, sino a su propia persona. Se ha casado, pero el matrimonio, es lo de menos para ella. La mujer sin alma, sueña con una dicha extravagante, creada por sí misma, y que ella considera lo más apreciable para ser dichosa. Tirana de su hogar, domina al esposo, a quien va abandonando poco a poco, insensible y siempre guiada por su egoísmo. Así es como, al participar en diversas situaciones que se crean en torno suyo, ella se resuelve siempre a figurar en primer plano, pero no para ayudar a hacer llevadero lo que ocurre, sino para presentarse como una dominadora. Y una circunstancia, el hecho de comprobarse que ella no es sino una hipócrita y calculadora mujer que no vacila en envolver su nombre y el del esposo en un escándalo de proporciones, hace que comience una nueva vida para la protagonista. Pero lo que verdaderamente la coloca de nuevo en la realidad y la hace cambiar totalmente, es la noticia de la muerte de una hermana suya, que ha fallecido, abandonada por todos, en la soledad de un hospital. Así finaliza la historia de la mujer sin alma, que tras el doloroso acontecimiento, descubre la verdad de su infelicidad: cosa que ella siempre tomó por auténtica felicidad.

Rosalind Russell, animando el papel central de la obra, se presenta como una artista de méritos, dadas las grandes dificultades que ofrece la complejidad del personaje, al cual el saca abundante partido dramático. A su lado, figuran el correcto John Boles, Jane Darwell y Alma Kruger.

El "film" ha sido realizado bajo la dirección de Dorothy Arzner.

Nueva distribuidora de films nacionales

Para dentro de breves días, quedará instalada una Agencia de la Cinematográfica Nacional Iguazú. Se trata de una nueva productora de películas nacionales de la Capital Federal, quien está dando término al rodaje de su primera producción titulada "Los locos del cuarto piso", habiendo seleccionado un excelente reparto figurando entre ellos el famoso actor nacional Félix Mutarelli, como asimismo el ya conocido en otras producciones Pedro Laxalt, Juan Sarcione, el ídolo de la radio "Lopecito" Villita, entre las actrices figuran, Perla Mary, Benita Puértolas, María Esther Gamas (rosarina), bajo la dirección de Leandro de la Tea, con sonido R. C. A., tomando parte el célebre cantor nacional Oscar Alonso, y la famosa orquesta típica Anselmo Aieta. Será el suceso cinematográfico reidero del año. La Cinematográfica "Iguazú" tiene en preparación un plan de seis producciones que nos dará a conocer en la próxima temporada. La segunda, que empezará su rodaje se titula "El guapo de la flota". Deseamos un buen éxito a la nueva productora y esperamos que sus esfuerzos sean coronados en bien de nuestra Industria Cinematográfica.

La grandeza del mar en un film



Una interesante escena de esta película.

"La agonía del submarino" (Nitchevo), que la Cinematografía Julio Joly dará a conocer el viernes en el cine Imperial, cuenta con un extenso reparto de grandes intérpretes. Ivan Mosjoukine, Jean Max, Harry Baur, Marcelle Chantal y Lisette Lanvin, encabezan el mismo; pero, ninguno de éstos actores juegan el rol principal en la tragedia. Un intérprete no humano, el mar, es el protagonista, toda su grandeza y su belleza, desde la superficie hasta el fondo, está hábilmente registrado por la cámara.

Jacques de Baroncelli, director y autor de "La agonía del submarino" (Nitchevo), reedita sus éxitos anteriores de productor con este drama marino

El contrabando de armas en el Mediterráneo y una historia íntima en las almas de los personajes, luchan en medio del mar la ley en guerra con los que se hallan fuera de sus fronteras y el amor y la verdad estallando en un grito de comprensión cuando nada es posible.

EXPOSICIONES:

Inauguración de la sala de "Refugio"

A principios del entrante mes la agrupación de artistas plásticos "Refugio", inaugurará su nueva sala de exposiciones en el Pasaje Pam. Una muestra de arte decorativo organizado por la señorita Blanc, destacará valores femeninos de nuestro ambiente.

HEROES DE KIPLING EN "CAPITANES INTREPIDOS"

HOY ESTRENA EL EMPIRE

Rudyard Kipling, el notable autor inglés cuya novela "Capitanes intrépidos" ha sido llevada a la pantalla por la Metro-Goldwyn-Mayer, con Freddie Bartholomew, Spencer Tracy y Lionel Barrymore—versión que se estrenará hoy en el Empire—ha exaltado en sus obras a los hombres de acción, como muy bien lo señala André Maurois en uno de sus estudios.

"Kipling ha pintado a los hombres de acción", dice Maurois, a los héroes fundadores, que conoció desde muy joven. El hombre de acción vive de continuo en la obra de Kipling, ya como constructor de puentes, ya como dominador del hambre, o como militar, o como plantador de algodón".

A esta clase de hombres pertenecen los de "Capitanes intrépidos", gigantes del mar, cuyas hazañas describe la versión de la Metro-Golywdn-Mayer. Junto a la vida de estos héroes se destaca la transformación moral de un niño.

COMEDIAS Y SAINETES:

Olinda Bozán y Paquito Busto

Nos comunica la empresa del teatro La Comedia que el día viernes 3 de septiembre, se presentará en dicha sala la compañía de comedias y sainetes que encabezan Olinda Bozán y Paquito Busto. Lo hará con dos estrenos para nuestro público: "Especial para enamorados", pieza en un acto y tres cuadros, original de Antonio Botta y "Mujeres dijo?... Cruz Diablo!", en un acto y tres cuadros, de Claudio Martínez Payva.

El binomio aludido es de los que gozan de popularidad entre nosotros y por consiguiente su éxito esta asegurado.

Programas de hoy

TEATROS

COLON — Cía. de revistas cómicas. Hoy, descanso de la compañía, familiar y noche.

LA COMEDIA — Cía. cómica Casimiro Ortas. — A las 18, platea $ 1.50: Qué solo me dejas! A las 21.30, platea $ 2.-: El sonámbulo, estreno cómico.

ODEON — A las 18.15 hs., platea $ 2.50: Despedida del barítono Luis Sagi Vela, la voz que cautivó a Rosario. Recital de despedida.

CINES

P. THEATRE — 17 y 21 hs. (1.-) Una mujer se rebela, La alegría de vivir, con A. Shirley.

BELGRANO — 17.45 y 21 y 15 (0.50) El policía indomable y La virgencita de madera.

E. THEATRE — 17 y 21 hs. (1.50) Variedades, cómicas, y el estreno Capitanes intrépidos, por Freddie Bartholomew, S. Tracy y Lionel Barrymore.

CORDOBA — 17 y 21 (1.-) Ojos que matan. Amor a toda máquina, por Joan Crawford.

SAN MARTIN — 17.45 y 21 y 15 (0.70) El tunante; Perdida en la niebla, por Annabella.

BROADWAY — 17.15 y 21 y 15 (0.50) Paganini, el gran amante. Solamente una noche.

IMPERIAL — 17 y 21.15 (0.70) Locuras de estudiantes, Ching Ching, por S. Temple.

CAPITOL — 17 y 21 (0.80) Fuego otoñal, Canción del río.

NACIONAL — 17 y 21 hs. (0.50) La muchachada de a bordo, Los muchachos de antes.

MONUMENTAL — De 14 a 24.30 (0.30) Cine continuado.

ASTRAL — 17 y 21 (0,60) No matarás. Champagne Waltz.

REX — 17.30 y 21 (0.30) El pequeño cantor, y Goal!.

URQUIZA — 17 y 21 (0.20) La alegre divorciada, Lo que sucedió aquella noche.

BRISTOL — 17.15 y 21 hs (0.20) Guerra sin cuartel, Te quiero con locura, R. Moreno.

REAL — 17.30 y 21 (0.40) El banquillo de los acusados, Feria de vanidades, p. F. Dee.

SELECT — 17.30 y 21 hs. (0.30) Ayúdame a vivir, Cuando volvamos a amarnos.

METROPOL — 17.30 y 21 (0.30) El crimen del Dr. Forbes, La gran tragedia de Luis Pasteur, p. P. Muni y A. Louise

AMERICA — 17.30 y 21 hs. (0.20) Seguros en el infierno, Noche: Los caballeros nacen.

Quedó integrado de ocho carreras el programa oficial del domingo

Ligero análisis del programa extraoficial del sábado próximo

No tiene indudablemente las características de un programa extraordinario pero de cualquier manera el extraoficial a cumplirse el próximo sábado en el Independencia ofrece perspectivas de mucho lucimiento.

Hoy hacemos un ligero análisis de cada carrera, destacando a aquellos elementos que a nuestro juicio llevan la mejor chance.

***

Si hay una lógica en el premio Cebruno, reservado a yeguas de quinta categoría perdedoras, debe resolverse con la victoria de Engañada, que últimamente se clasificó 3a. de Platal y Tatu. La enemiga puede ser Manzanita y la tercera en discordia Cancha Chica que corre una enormidad.

***

Creemos que el premio Tapado, para mestizos de quinta perdedores ha de ser desdoblado, en razón del número de inscriptos. Dentro del numeroso lote consigue Tatu ofrecer las mejores garantías, aún cuando ello no quita reconocerles chance primaria a Palpitador, Don Juan, Mala Suerte y Gaucho, si es descendido a la categoría inferior.

***

Bandera acaba de perder una carrera sin nombre en pos de Cuadrerito. Con más suerte, el tordo está llamado a rehabilitarse ampliamente en el premio Doradillo a correrse sobre 300 metros. Langosta y Pluma son las contras más serias que afrontará en la lucha.

***

Varios "veteranos" han sido anotados en el premio Ruano, que exige 400 metros de recorrido. Mala Fama termina de clasificarse 3o. de Huertus y Sandrini y con responder será el ganador, Pampa, que fracasó feo hace dos reuniones es asimismo candidato serio como Birachó, que en privado se comporta promisoriamente.

***

La prueba Especiele cuenta con un terceto de fierro: Camambú, Santo y Seña y Procusto. Posiblemente el mayor cotizado será el pupilo de Calcagno, aún cuando no sería extraño que Santo y Seña, respondiendo a su notable evolución contara con las preferencias de la mayoría. El de Cosentino reprisa a punto.

***

Pinguino, pese a su ubicación en la suelta, puede ser el ganador de la carrera reservada a los trotadores. Tiene quizá los antecedentes más honrosos.

Prima, que anda figurando con insistencia en el tablero y Ridícula que ganó fácil en su última presentación son asimismo cartas de primer orden.

DECLARACION DE FORFAITS

Premio Garoto, 1200 mts. Abadía y Parrafada.

Premio Cascajo, 1300 mts. Guayacol, Espanto, San Tadeo, Santander.

Premio Tomate, 2100 mts. Bravío.

TAJAMAR SERA CONDUCIDO ESTA VEZ POR J. MERNIES

No deben haber quedado seguramente muy conformes los de la ecurie de Tajamar por la dirección que le imprimió García en oportunidad de su última presentación.

Tal se infiere por el hecho de que en su compromiso del domingo, el vástago de Parlachin que anda corriendo una enormidad y que en la lógica parece ser el dueño de la carrera, será conducido ahora por Jorge Mernies cuyos servicios habrían sido comprometidos.

SORPRENDIO EL FRACASO DE EL REFUGIO

Debe observarse con mucho detenimiento las actuaciones de El Refugio caballo cuya campaña no se caracteriza precisamente por su gran regularidad. El domingo, en una carrera que se le presentaba favorable por su situación en la escala de peso con respecto a muchos de sus antagonistas no se dignó figurar en el tablero.

Lo más curioso es que el defensor del stud Odracir cargo apenas 1074 ganadores cuando dirigido por Tucuta Andrade, que de todo tiene menos de jockey, llegó 3º a dos cuerpos de Chillido con 1.500 y pico de ganadores.

REDUCIDO EN NUMERO PERO DE CALIDAD ES EL LOTE DEL HANDICAP CORTO

GALANO, CHILLIDO, PINOTA Y RIAC HO FORMAN UN GRUPO QUE SE DESTACA POR SUS HO NROSOS ANTECEDENTES

El programa de la reunión del domingo próximo no cuenta con una prueba clásica que le sirva de base. Ausente, hará las veces de la misma, el handicap corto por el premio Cascajo a correrse sobre una distancia de 1300 metros y al que han sido ratificados siete elementos.

x — x

Como se ve el lote es bastante reducido en número. No obstante ello, las perspectivas de una lucha interesantísima por la conquista del puesto de honor son acentuadas por cuanto se observa la presencia de elementos calificados que van a la lucha precedidos de honrosos antecedentes. Galano, Chillido, Pinota y Riacho sobresalen por tal circunstancias y posiblemente serán los encargados de definir el cotejo.

x — x

El vástago de Hechicero que acaba de perder por media cabeza en 1' 11" 2|5 cargando 57 kilos sobre el lomo, hará otra tentativa en busca del desquite y a fe que puede hacerlo por cuanto esta vez apenas llevará 53, cosa que por cierto acentúa sus probabilidades y como ya le ganó a Pinota con uno menos y el vástago de Double Hackle es otra de las cartas bravas, se convendrá en que la chance que le asiste es destacadísima.

x — x

Galano que irá haciendo el peso después de su 2o. de El Refugio a medio cuerpo ha proseguido el training en perfectas condiciones. Animal acostumbrado a cargar pesos elevados, no le harán mella en los 60 kilos que deberá llevar sobre el lomo en esta difícil oportunidad.

x — x

Es esperada con expectativa la nueva presentación de Pinota que debutó llegando 2o. de Chillido y posteriormente defeccionó en pista anormal. Creemos que el forastero no obstante su carrera última es uno de los más calificados rivales ya que por antecedentes y estado actual, se halla presto a superarse en busca de su rehabilitación.

x — x

Riacho reaparece bien puesto; es el pupilo de Iberra, una contra de indudable riesgo y que tiene en el tiro uno de sus mejores aliados. Bien descansadito, el hijo de Adam Apple producirá una performance que puede trocarse en una victoria.

x — x

Está anotado Ganghi, un veloz hijo de Corot de larga actuación en La Plata. Por su situación en la escala de peso y su foja de campaña, es contendor calificado.

Otra vez sin carrera Bravio

Nuevamente y por la excesiva asignación de peso ya que se le fijó nada menos que 63 kilos, Bravío no podrá ser de la partida en el handicap final del domingo. Ayer fué declarado por tal causa forfait. Es indudable y como los hechos lo vienen demostrando, que en el Independencia, animal que gana un clásico al go "grande" no puede actuar más con algunas probabilidades. De ahí que muchos propietarios y profesionales rehuyan un tanto a estas competencias, prefiriendo a las pruebas ordinarias que a la postre les resulta más o menos igual.

Cuesta creer le ganen a Adonis

Las perspectivas que tiene este defensor de las sedas del stud Conda' en su compromiso del domingo en el premio Royal Mouth no pueden ser más auspiciosas.

En efecto, debutando en el Independencia, y en una carrera quizás más brava que la de ahora, el pupilo de Banegas finalizó 3o. de Karnark y Volapié a menos de dos cuerpos en 1' 19" para los 1300 metros. Más adaptado al medio y con ejercicios recomendables, es la carta lógica en el premio antes enunciado donde desde ya es considerado poco más o menos como el ganador.

Juan Monteverde en sus bodas de plata en el Jockey Club

25 AÑOS DE LABOR ININTERRUMPIDA

Con motivo de haber cumplido 25 años de servicios como empleado del Jockey Club de Rosario, el señor Juan Monteverde ha sido objeto de numerosas felicitaciones.

En su larga actuación, el señor Monteverde no ha hecho más que granjearse las simpatías de los que por uno u otro motivo tuvieron que ver con él, ya sea por asuntos concernientes a su trabajo como por sus dotes de corrección y contracción a las labores a su cargo.

Sus amigos y compañeros de labor, como así también las autoridades del Jockey Club, lo harán objeto de una distinción por el hecho de haber celebrado las Bodas de Plata con la institución como empleado de la misma.

Abadia pasó a la par de Imbatible. 800 mts. en 47 3/5

ERUDITA, con Ledesma, pasó 1000 metros marcando 1' 1" 3|5 sin ser exigida.

ABADIA, fué pasada a la par de IMBATIBLE, con Mernies, a quien dominó fácil en los 800 metros marcando 47" 3|5 con gran acción.

SUVLA BAY, pasó 700 metros en 43" con H. Gómez.

ABOUKIR, con Greeme, pasó 1000 metros en 1' 1" 4|5.

FUMADA, Mernies, dominó a ADONIS, con H. Gómez, 1000 metros en 1' 1" 2|5.

SANTANDER, con Sosa, pasó 800 metros en 48" 3|5.

SECRET, Artigas, 1000 metros en 1' 3".

WINNIPEG, con J. Mernies, 600 metros en 36" 2|5.

SINCERO, H. Gómez, 1000 metros en 1' 1".

PINOTA, con J. Mernies, 700 metros en 41" clavados. Buen trabajo.

LICURGO, García, 600 metros en 36".

MAZACOTE, con Ledesma, a la par de DON RIVAS, con Castro, pasaron 1000 metros en 1' 1 segundo.

METAFIERRO, Ledesma, 700 metros en 45".

SE PORTO PIVOTTI CON LA DEL GRAN DIVIDENDO

Harto elogiosa es la labor que le cupo al aprendiz Pivotti en su misión de conducir a Mucha Suerte en la carrera inicial del programa, ganadora con un dividendo de proporciones.

A más de haber sabido administrar inteligentemente a la hija de Hechicero, que recorrió la distancia de punta a punta, en los tramos finales, no obstante las mañas de que hizo gala su piloteada y las pujantes cargas que sobre sus posiciones le llevaron N. Soto y Sedante mantuvo una serenidad y energías encomiables que más tarde se vieron justamente premiadas con la satisfacción del triunfo.

GANA CON FRECUENCIA



No pasa reunión en La Plata, Palermo o San Isidro, donde intervenga el conocido látigo José Barbeito que no le signifique una o más victorias. En estos últimos días ha venido ganando con frecuencia mostrando mantener firmes las destacadas aptitudes de piloto que siempre le distinguieron

Reprisará el domingo Jacobo

En el premio Alfarero a disputarse sobre una distancia de 1200 metros hará su reprise el próximo domingo el caballo Jacobo que defiende las sedas del stud Guillermo Kemmis.

Por el estado que luce evidenciado plenamente en sus trabajos preparatorios, el pupilo de Alexy se halla en condiciones de reintegrarse a las luchas con el mejor éxito, no siendo difícil que, acorde con el optimismo que les merece a sus allegados, resulte el ganador del turno donde es considerado como uno de los puntos más altos.

Notas sobre la última reunión extraoficial

Si hay algo que se destaque con caracteres netos en la última reunión extraoficial realizada en el Independencia, y que se hizo merecedor a sinceros elogios, es la labor cumplida por el starter. No obstante lo difícil que es largar a los "flyers" con una uniformidad tal que ninguno pudo quejarse de haber sido "madrugado".

***

Y a propósito de los madrugadores en las pruebas cuadreras: entendemos que las autoridades, incluso el largador que tiene amplias facultades para ello, están dispuestos a poner coto a los abusos de muchos jockeys que se distinguían en eso de sacar ventajas ilegales en las largadas.

***

Ausentes Calcagno, Iberra y Zamudio, un terceto de gran fuerza, las victorias debieron disputárselas pilotos más modestos pero cuyas condiciones por cierto no son en grado muy inferior a las de aquellos.

***

El que sacó mejor partido fué Cecilio Rodríguez. Dió triplete que inició con Tintina, en la 1a., aumentó luego con Platal en la segunda y lo integró a poco con Huertus, el favorito de la cuarta.

***

Las demas carreras se la repartieron Oliva, que ganó con Serrucho, Ferrari, con S. y Seña, M. H. Rosa con Cuadrerito y F. Ramirez, con Recibido.

***

Como sería de fija el hijo de Colibrí, que F. Ramirez, jockey que hasta hace poco estuvo actuando en las oficiales, pidió su "descalificación" al sólo objeto de dirigirle y obtener luego una holgada victoria.

***

Sorprendió sobremanera la actitud de los "trotadores".

Nuevamente hubo de ser anulada la carrera, por cuanto apenas ratificaron tres su inscripción.

***

A nuestro criterio, que son muchos los que comparten también, estas pruebas deben suprimirse de una vez, ya que se ha palpado hasta la evidencia que a nada conducen.

Se llenaron los Premios "Alfarero" y "Finobolo"

En el segundo llamado que se hiciera para estos dos premios que el lunes fueron anulados por falta de inscriptos, han conseguido reunir suficientes elementos con lo cual ha sido asegurada su disputa y a la par las ocho carreras habituales del programa oficial del domingo próximo.

EL HEROE DE LA "POLLA DE POTRILLOS"



No contento con adjudicarse la Polla de Potrancas con la favorita Erudita, Julio Iberra pegó el doblete haciendo suya también la de Potrillos, pero en esta oportunidad con un elemento que no estaba en los cálculos de los aficionados, Loncomillá. El excelente látigo supo mostrarse acorde con sus antecedentes, cumpliendo una labor tan destacada que a la par de la satisfacción del triunfo le trajo aparejada una prolongada ovación por parte de los aficionados concurrentes el domingo

LOGICAMENTE NUMA SOTTO DEBERIA SER EL GANADOR

Después de su actuación del domingo reciente, llegando muy cerca de la ganadora Mucha Suerte no obstante reprisar tras prolongada ausencia de las luchas y ser dirigido algo lejos de los punteros, N. Sotto parece ser el mejor candidato que presenta el premio Bambino a correrse el domingo sobre 1400 metros de recorrido.

Después de su actuación última, el pupilo de Difiori ha seguido ensayando bien y como ahora cuenta con un mejor ajuste en sus formas, creemos que, con responder, debe abandonar al fin la modesta categoría.

GANGHI EN DOS CARRERAS

Este hijo de Corot proveniente de las pistas de La Plata en donde actuó generalmente, promete hacer su debut en el Independencia en la reunión del domingo próximo.

Ha sido anotado en el handicap de velocidad y en la condicional por el premio Alfarero; de ambos compromisos, es casi seguro hará efectivo el que tiene en este último por cuanto se le presenta mucho más propicio a sus medios.

Reaparece el sábado Iberra

Luego de haber purgado una suspensión de una reunión, reprisará el sábado en sus funciones de piloto de las extraoficiales, el excelente látigo Eduardo Iberra que marcha segundo en la tabla de la estadística. Cuenta desde ya con algunos compromisos de monta de calidad que hacen pensar en una rentree exitosa.

Hipódromo Independencia.—

Probables Competidores y Montas para la reunión del domingo próximo

PRIMERA CARRERA
Premio BAMBINO
Distancia 1400 metros

ACTEON 57, X. X.
CHAMICAL 57, X. X.
DICK 57, R. Moyano
ETE 57, E. G. Greeme
GRANITO 57, L. Ojea
MELENARZU 57, X. X.
N. SOTTO 57, H. Gómez
PILLIN PILLIN 57, X. X.
SEDANTE 57, M. Artigas
CATALANA 55, X. X.
PALMADA 55, J. Arloro

SEGUNDA CARRERA
Premio ROYAL MOUTH
Distancia 1300 metros

ADONIS 57, H. Gómez
ARGOS 57, X. X.
BRAZAL 57, R. Moyano
CELESTE Y BLANCO 57, A. E. Irugaray
JAGUAR 57, X. X.
LINDOPINTO 57, L. Ojea
LUCKY SHOT 57, J. Pivotti
MATURIN 57, J. Ledesma
METERETE 57, P. Artigas
NORDICO 57, J. Iberra
PEREJIL 57, X. X.
RONDADOR 57, X. X.
VOLAPIE 57, E. G. Greeme
CALIPO 55, X. X.

TERCERA CARRERA
Premio NORCE
Distancia 1400 metros

ABOUKIR 56, E. Greeme
BUSTER KEATON 56, A. E. Irugaray
CARABUCO 56, J. Iberra
KILBER 56, X. X.
PEGASO 56, X. X.
SINCERO 56, M. Artigas
SECRET 56, X. X.

CUARTA CARRERA
Premio GAROTO
Distancia 1200 metros

ALTA GRACIA 50, X. X.
PEIRA MAR 48, R. García
DANTA 52, J. Mernies
FLORACION 52, J. Arloro
NOCHEBUENA 57, J. Iberra
SATIN 46, X. X.
SEMOLINA 50, J. Pivotti
SUVLA BAY 51, X. X.
WINNIPEG 45, X. X.

QUINTA CARRERA
Premio CASCAJO
Distancia 1300 metros

CHILLIDO 53, H. Gómez
GALANO 60, E. G. Greeme
GANGHI 45, X. X.
LA DAMA 48, R. Martín
LICURGO 45, X. X.
PINOTA 54, M. Artigas
RIACHO 54, J. Iberra

SEXTA CARRERA
Premio TOMATE
Distancia 2100 metros

CHUMBO 55, J. Iberra
COPETON 45, X. X.
DANSEUR 54, X. X.
LEONICO 46, A. Vidal
MOGOTES 52, X. X.
PICHIMALAL 59, M. Artigas
SANTANDER 53, J. Pivotti
TAJAMAR 45, R. García
TALMUD 49, X. X.

SEPTIMA CARRERA
Premio ALFARERO
Distancia 1200 metros

INCLAN 57, J. S. Iberra
LION D'OR 57, X. X.
GANGHI 55, X. X.
JACOBO 55, R. Moyano
MORISCO II 55, R. Martín
PICAPORTE 55, J. T. Gómez
CHIP 53, J. Arloro
CURTIDO 53, X. X.
PARRAFADA 53, J. Castro

OCTAVA CARRERA
Premio FINOBOLO
Distancia 1100 metros

LORD WINTER 56, M. Artigas
MACHO PICARO 56, J. Iberra
NOLOTOQUE 56, J. Castro
PANIC 56, X. X.
PEKINES 56, X. X.
SLANDER 56, R. Martín
CHATELAINE 54, X. X.
GARANTIA 54, R. Moyano
MIRANDOLINA 54, Irugaray
TATETI 54, J. Arloro



Con la inscripción de corredores consagrados gana en interés el Gran Premio C. de Rosario

Finalizó el Torneo XX aniversario de la Escuela Normal No. 3

Con los partidos disputados el lunes 9 del corriente en el Estadio del Club G. y Esgrima, ha terminado el campeonato de foot ball organizado por la As. de Ex Alumnos de la Escuela Normal N. 3.

En primer término debieron medirse los conjuntos de 1er. año (Moreno) v. 3er. año (Rivadavia) el cual no se realizó por ausencia de los segundos, perdiendo por tal motivo, los puntos reglamentarios.

Luego cotejaron fuerzas los equipos de Mitre (Ex Alumnos) y Alberdi (4to. año); el cual terminó con el scorer de 2 a 2; tantos convertidos por: Jiménez y L. Obrul en el primer término y V. Nogués y C. Caballero en el segundo periodo.

Con este resultado, el team de Mitre, se clasifica campeón del año 1937; habiendo realizado una performance notable. De 8 partidos disputados, ganó 7; y empató 1. Terminó su campaña con 42 tantos a favor y solamente 8 en contra.

El segundo puesto correspondió al cuadro de Alberdi a dos puntos del ganador con 6 partidos ganados, 1 empatado y 1 perdido; mientras que el tercer lugar recién se conocerá una vez que se dispute el match final entre Moreno v. Avellaneda.

Con motivo del triunfo de su cuadro representativo, la As. de Ex Alumnos de la E. N. Nº 3, ha resuelto festejar dignamente este acontecimiento y a tal efecto ofrecerá próximamente una demostración a los flamantes campeones invictos del cte.

Una novedosa carrera para colegiales que realiza el Club Pedestre Arroyito

El entusiasta y trabajador Club de Barrio Arroyito, introduce una novedad en lo relacionado a las carreras pedestres, al hacer disputar el próximo 19 de Octubre en el circuito Juan Carlos Zabala una carrera de 400 metros para los alumnos de todas las escuelas primarias y hasta 6º grado de varones.

No dudamos que obtendrán en esta prueba el más completo éxito, al igual que en todas las demás que haga disputar, conmemorando el "Día de la Raza" y que el numeroso público que en todas las festividades organizadas por esta simpática institución, les acompaña y alentando a todos los competidores se hará ver en las calles del Barrio más importante de nuestra ciudad.

A continuación se detalla el reglamento por el cual prueba sobre la distancia de 400 metros "Unica y Exclusivamente" para alumnos de las Escuelas Primarias y hasta 6º grado de varones.

Art. 2º. — Para poder inscribirse en esta carrera el competidor deberá presentar una tarjeta sellada por la Dirección de la Escuela a que concurre en caso contrario no lo podrá hacer.

Art. 3º. — El resultado de esta carrera se computará por puntos a los efectos de adjudicar el premio y en el siguiente forma: al 1º 1 punto, al 2º 3 puntos, al 3º 4 puntos, el 4º 5 puntos, al 5º 6 puntos.

Art. 4º. — Se disputará como primer premio una hermosa Copa donada por el Club organizador que llevará el nombre de Domingo Faustino Sarmiento y pasará a poder de la Escuela cuyos 3 corredores mejor clasificados hayan obtenido la menor cantidad de puntos en contra.

Art. 5º. — En la Copa irán grabados los nombres de los ganadores y para el 1er., 2º y 3er. puesto habrá 3 hermosas medallas de plata individuales para el corredor.

Art. 6º. — Podrán participar de cada Escuela todos los alumnos que quieran y el precio de la inscripción ha sido fijado en $ 0.50 m/n. por competidor.

Art. 7º. — En caso de haber más de 10 corredores inscriptos se agregará un premio por cada cinco corredores más anotados.

Art. 8º. — En caso de empate se adjudicará el premio la Escuela que haya obtenido más primeros puestos.

Art. 9º. — La C. D. se reserva el derecho de adjudicar la cantidad de premios de acuerdo a los inscriptos en la carrera.

Art. 10. — La C. D. del C. P. A. garantiza el normal desarrollo de esta importante prueba a fin de que los competidores no sufran ningún tropiezo durante la disputa de la misma.

Art. 11. — Está completamente prohibido acompañar a los corredores mientras se hallen en carrera, ya sea a pié o en bicicleta.

Art. 12. — En caso de haber más de 15 competidores inscriptos se disputará por series eliminatorias y una final, clasificándose los 5 primeros de cada serie.

Torneo Inter Club de pugilismo

PROXIMOS COMBATES

Para la próxima reunión del torneo inter clubs de box que será el viernes, el Club Patrocinante ha programado los siguientes combates:

Chaqueño Santa Paula versus Sportsman.
Mosca: Maurillo Martínez v. Heriberto Martínez.
Liviano: Lorenzo Ramos v. Adolfo Montolpare.
M. Mediano: Francisco Leonardi v. Roque Américo.
Mocoroa versus Olímpico.
Mosca: Eduardo Esilbil v. José Domínguez.
Liviano: Roberto Peralta v. Julio González.
Mediano: Pedro Gianotti v. Julio R. Nizzia.
Aprendices v. Peñarol.
Mosca: Carlos Ojeda vs. Alberto Antognini.
Gallo: Ignacio Muré v. José V. Elcore.
M. Mediano: Carlos Bagilet v. Martín Guzmán.

La mejor organización y la nómina de participantes asegura el mayor éxito

ARZANI, BROSUTTI, ZINI, FORREST GRENE Y CARU SON FIGURAS QUE PRESTIARAN LA MAGNA PRUEBA

Estamos a sólo tres días del anunciado para la iniciación de la iniciación de las eliminatorias del Gran Premio "Ciudad de Rosario" y ya la expectativa popular, que se tradujo en los primeros días con la afluencia de numerosos espectadores en el trayecto del circuito para presenciar el ensayo de algunos coches, se concentra ahora en las posibilidades que ofrece la gran carrera.

Bien puede utilizarse el término si se considera que con las nuevas inscripciones se enriquece la nómina de los participantes con los nombres ya consagrados en las competiciones mecánicas más importantes de esta parte del continente.

PERSPECTIVAS DE LA PRUEBA

Es indudable que una carrera sobre carretera, como la que termina de disputarse con los auspicios del Automóvil Club Argentino, ofrece más amplia visión con respecto a sus proyecciones. Pero para el público que gusta de seguir de cerca estas actividades del deporte mecánico en el país, no puede lógicamente colocarse en un plazo de igualdad con el interés con que sigue una prueba en circuito, donde puede apreciar paso a paso por así decirlo, la colocación de los corredores y que seguramente le ofrecerá más campo de acción para exteriorizar su entusiasmo.

La carrera ha reunido en sí factores indudables que realzarán su desarrollo con la presencia de calificados elementos que componen la vanguardia de nuestro automovilismo y que unidos a los que se inician en esta clase de pruebas darán una fisonomía de gran espectáculo a la prueba.

INSCRIPCIONES DE CATEGORIA

Las inscripciones de la carrera que llegaban a 28 se han visto completadas hasta el momento con otras que hacen un total de 38.

Entre los volantes que intervendrán se cuenta a Ricardo Carú, quién, con su presencia añade un toque de mayor interés a la prueba, ya que bien conocidas son sus aptitudes sobresalientes en el deporte mecánico y que le han llevado a ocupar un sitial de preferencia en el consenso automovilístico de nuestro país.

Piloteará Carú el mismo coche con que hizo suya la competición de La Gavea que es la más importante de las que se realizan en el Brasil, y espera que el mismo rinda el máximo de poderío para lograr, sino la victoria, un lugar de preferencia entre los punteros de esta magna prueba.

También la presencia de Carlitos Arzani, que tripulando un Alfa Romeo especial, competirá el domingo, dá a la carrera otro de los relieves de interés de que estará revestida, siendo su chance primordial ateniéndose a la potencia del coche, que es uno de los nuevos modelos de su género y que a no dudarlo estará entre los primeros al finalizar la competencia automotriz.

INTERVIENEN TAMBIEN BROSUTTI Y F. GREEN

Dos corredores consagrados en todas las pistas de nuestro país, como Brossutti y Forrest Green serán también actores de la lucha que se entablará el domingo en el Parque Independencia.

La calidad evidenciada a través de múltiples actuaciones, ya sea en carreteras como en pista, acuerda a estos dos eximios volantes muchas probabilidades de finalizar la prueba con la obtención de uno de los altos puestos de la clasificación general significándose ambos como serios candidatos al triunfo.

Brossutti defenderá en la presente oportunidad los prestigios santafecinos y se espera de él una ratificación de valores, como los que lo han hecho erigir en un ídolo de los aficionados de la Capital de la Provincia.

Sus performances están jalonadas por una larga serie de éxitos a cual más consagratorio, culminando su carrera con la conquista del Gran Premio Ciudad de Santa Fe, en la que derrochó coraje y pericia, valiéndole ello el triunfo final.

En lo que respecta a Forrest Green se trata de uno de los volantes más veteranos del país estando su calidad de gran corredor a la par de su habilidad como mecánico y preparador de coches para esta clase de competidores.

Entusiasta y decidido en sus empresas siempre figuró Forrest entre los primeros al llegar a la meta y en todo momento destacó su espíritu caballeresco y deportivo que le significó el conquistar unánimemente las simpatías de adversarios y aficionados al deporte en general.

Para la carrera del domingo se ha preparado convenientemente, habiendo empleado en la preparación de su máquina todos sus conocimientos de experto en la materia para estar a tono con la importancia de esta justa mecánica.

El equipo de Argentinos para el domingo

FUE DESIGNADO

La comisión encargada de designar el seleccionado de Argentinos que jugará el domingo próximo contra Extranjeros, ha designado los jugadores que lo integrarán, figurando en la nómina los mejores players de varios equipos.

El conjunto estará constituído de la manera siguiente:

Zaguero, R. Flies (San Isidro Club); tres-cuartos: R. Cárcano (Hindú), E. Zaballa (O. Sanitarias) E. Schiavo (Charrúas), y J. Lavenás (San Isidro Club); E. A. Arriaga (Olivos), y K. Vogt (C. A. San Isidro); delanteros, tercera línea: H. Parman (Universitario), A. Stewart (San Isidro Club); y L. Estévez (Universitario); segunda línea, E. Butler (San Isidro Club), y W. Sutton (Olivos); primera línea, R. Bossi (Hindú), H. Wuillard (Olivos) y C. Ortí (Olivos).

Suplentes: O. Mendizábal (Universitario), R. Elliot (Hindú), C. Casal (Olivos) E. Ferro (Gimnasia y Esgrima), M. Cullen (San Isidro Club), y H. W. Molder (Olivos).

Todos estos jugadores han sido citados para una práctica, que se realizará pasado mañana en la cancha de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Paseo Colón e Independencia.

SE LUCIERON EN RIVER PLATE

Luis Vassini y José M. Moreno que en el match contra Platense tuvieron un lucido desempeño.

Se activan los preparativos de la cena de homenaje a los campeones

Detalles de la fiesta a realizarse el sábado

En la cena de homenaje a los campeones que ha organizado el Club Atlético Rosario Central, con motivo de la conquista de los campeonatos de primera división, cuarta especial y primera de base ball, que tendrá lugar el próximo sábado 21 del corriente, a las 20.30 horas en el amplio salón sito en Avenida Pellegrini esq. General Mitre, actuarán para amenizar la fiesta, un conjunto de cantos y guitarras, bajo la dirección del dúo Marañón-Quinteros, quienes han ofrecido su colaboración desintersadamente, como así también otros interesantes números a cargo de aficionados que espontáneamente se han adherido a este acto.

Se recuerda a los señores socios y simpatizantes que las tarjetas para esta cena se hallan en venta, al precio de 2 pesos, en los lugares ya indicados, como así también en la Secretaría del Club, San Lorenzo 1245, hasta el día 18.

El jugador Rafael Cererol se dirige a la afición basketballistica

Un cargo grave para algunos mie mbros de la Comisión Investigadora

El señor Rafael Cererol, que defendiera el año pasado los colores de Rosario Central y que el día 10 del corriente ha sido declarado profesional por la asamblea extraordinaria de la Asociación Rosarina de Basket-ball, nos dirige para su publicación la siguiente carta:

Rosario, 17 de agosto de 1937. — Señor Jefe de la Sección Deportes. — Presente. — De mi mayor consideración: Con el fin de dejar debidamente aclarada mi situación con respecto a la resolución dada oportunamente por la A. R. de B. B. y de acuerdo a la publicación que la misma hace, del día 13 del actual, me permito distraer la atención de Vd. para solicitarle me publique en su prestigioso diario los siguientes pasajes de mi vida en Basket y a la vez poner en descubierto la personalidad moral de algunas de las personas que me han denunciado como profesional.

Efectivamente, he sido socio y jugador del Club Velocidad y Resistencia y fuí conjuntamente con mi hermano Amadeo, expulsado del mismo como perturbador e indeseable y después de haber firmado por el Club Rosario Central y llevado la campaña que toda la afición sabe, me apalabraron para que volviera a jugar por Velocidad y Resistencia el Sr. Ildefonso Delgado y mi respuesta fué la siguiente: que para volver a dicho Club nos debían dar una aclaración respecto a los motivos que indujeron a expulsarnos y levantar a la vez dicho cargo, sin haber tenido hasta el presente una contestación a lo solicitado a dicho señor.

Solicitado pase para el Club Audax no llegando a jugar por cuanto le fué negada la afiliación por la Asociación.

Después de un lapso de tiempo en la que quedamos inactivos, figúrese Vd. los mismos que me denunciaron fueron los que me hicieron ofertas de dinero, me refiero a los Señores Carpanetto y Scurachio, el 1º de los nombrados me pidió que fuera a una reunión de la C. D. de su Club, en la cual me prometieron dar todo el equipo, $ 10 por partido y además el beneficio de un baile a fin de que actuara por el Club Calzada, contestándole que veríamos, pues deseaba actuar con los demás compañeros de equipo.

Luego como no tenía compromiso para actuar por Club alguno ya que me encontraba libre y como tenía varios amigos en el C. Sn. Constitución me presentaron como socio, en aquel entonces el Sr. Scurachio me cobraba los recibos, me pidieron que jugara por ellos ofreciéndome la ropa y contesté que de no jugar junto con mis compañeros en otro Club era muy probable que actuase por ellos ya que conocía a los jugadores con quienes me tocaba actuar. Que cosas más raras, estos señores me denuncian como profesional y son ellos los primeros que me hicieron ofertas tentadoras, en fin ellos dirán ahora que esto es falso pero a mí me queda la satisfacción de decir bien alto, es la pura verdad.

También estos señores dicen que solicitaron y obtuvieron de los empleados del Club Rosario Central una declaración en forma clara y precisa y según información del Sr. Codrovich manifiesta que no se le ha pedido ningún dato sobre el particular. ¿En qué quedamos?...

Con respecto a mi actuación en Rosario Central diré ante todo que firmé por dicho Club sin percibir un solo centavo ya que los Sres. Izquierdo y De la Rúa, aceptaron mi pedido de que actuaríamos juntos con todos mis compañeros que habíamos salido del Velocidad y Resistencia. Ahora bien, en dicha institución fuimos colmados de un sinnúmero de atenciones sin que mediara en ésto dinero en efectivo, pues la C. D. ni miembros de sub-comisión nos hicieron tales ofrecimientos; la única promesa fué que si conquistábamos el asceneo a primera nos darían una medalla de oro y además el Sr. Valenti nos prometió una fotografía, cual cuien que satisfacción hubiera sido para mí haber podido dar al Club Rosario Central lo que sus componentes anhelaban máxime que en el club Velocidad y Resistencia se me tenía como un jugador del montón y que luego sufrieron la desilusión más grande, al ver en nosotros la campaña discreta, llamémosla así, que hiciéramos defendiendo los colores auriazul, no queriendo dejar pasar por alto las palabras de aliento que en todo momento nos daban los asociados y miembros de C. D. y Sub comisión respectiva.

He querido con esto y como dejó expresado más arriba, dejar aclarada mi situación y a la vez dar a conocer ante la afición rosarina de Basket quiénes son las personas encargadas de investigar si se practica en esta ciudad el "Profesionalismo".

Disculpará el señor Jefe de Deportes las molestias que pueda ocasionarle desde ya agradecido por su atención que dé a esta publicación, me reitero con mi mayor consideración y respeto. — Rafael Cererol.

S|c. Avda Pellegrini 1770.

Aplicó diversas sanciones el Tribunal de Penas anoche

LAS CUARTAS DE BELGRANO E INTE RCAMBIO PERDIERON LOS PUNTOS

Una sesión que pareció ser de importancia celebró ayer el Tribunal de Penas. Pero ella no respondió a la expectativa despertada pues la forma parcial en que viene actuando ese cuerpo evita sanciones que corresponden contra jugadores de determinados clubs que cometen faltas que en otras ocasiones han provocado sanciones disciplinarias graves.

Los hechos ocurridos el domingo pasado y la categoría de las resoluciones adoptadas habla de por sí. El boletín informa:

Sesionó anoche el Tribunal de Penas de la Asociación Rosarina de Football para considerar los distintos asuntos pendientes y adoptó las resoluciones transcriptas en seguida:

Acta anterior: Se aprueba.

Consejo directivo: Comunica modificación del Art. 102 inc. 0). Se toma nota.

Asuntos pendientes: N. O. Boys, 4a. Esp. 25|7|37: Se resuelve archivar las actuaciones practicadas.

T. Federal v. N. O. Boys, 4a. Esp. 25|7|37: Se resuelve archivar las actuaciones practicadas.

Pedido de reconsideración jugadores Ricardo Staggy y José Casalini: Visto el pedido de reconsideración formulado por los jugadores del rubro, solicitando se deje sin efecto la pena aplicada en oportunidad por violación del Art. 102 inc 0), se resuelve:

1º. No hacer lugar al pedido de levantamiento de pena: 2º) Atenta a la reforma introducida a dicho artículo que permite al tribunal la graduación de la pena "hasta un año de suspensión", se reduce la misma a un mes.

Planillas observadas Atlantic Sportsmen v. Sparta, 2a. división 7|8|37: El jugador Pedro L. Murúa (5517) de A. Sportsmen a sus antecedentes.

T. Federal v. C. Córdoba; 2a. división 7|8|37: Se resuelve suspender por un partido a los jugadores Vicente Reitober carnet 4517 y Humberto Maragliano (carnet 523) de T. Federal Art. 102 inc. i).

Rosario Central "B" v. Argentino 5a. división 8|8|37: Se resuelve dar por perdido el partido al equipo del club Rosario Central 5a. "B". Adjudicar los puntos correspondientes al equipo del club Argentino 5a. división y aplicar $ 10 de multa al club R. Central (art. 112 "in fine").

Belgrano v. C. Córdoba 1a. división 15|8|37: Se resuelve amonestar a los jugadores Simón Osta (4761) José V. Bussano (93) de Central Córdoba y Alejandro Musuruana carnet (4418) de Belgrano, y a sus antecedentes a los jugadores Héctor J. Barón (4519), José Ligterman (1892), Alfredo Pérez, (2453) de Belgrano y José G. Fernández (433) de C. Córdoba, todos por su intemperancia de su juego. Llamar seriamente la atención al club C. Córdoba por la inconducta de su público adicto.

Argentino v. Tiro Federal: Primera división: 15|8|37: Se resuelve investigar los hechos denunciados.

C. Córdoba v. Intercambio, 2a. división, 14|8|37: Se resuelve suspender por dos partidos al jugador José Foglia, carnet número 1011, de C. Córdoba, por provocación de hecho a otro jugador, Art. 102 inc. n). Suspender por un mes al referee Boris Muller por incumplimiento de la disposición que lo obligaba a expulsar del field al jugador. (Art. 115 inc. c).

Fisherton v. R. Central. 2a. división 14|8|37: Se resuelve amonestar al jugador Ramón Echeverría, carnet 578, de R. Central, por juego brusco.

Tiro Federal v. Calzada. 2a. división 14|8|37: Se resuelve suspender por dos partidos al jugador Raúl Maricondo, carnet 4898, de Calzada, por juego brusco y sus antecedentes, (Art. 102 inc. f).

Argentino v. Intercambio. 4a "B". 15|8|37: Se resuelve: 1º) Suspender por dos años a los jugadores Luis Neve (carnet 5320) y José Martínez (3753) de Intercambio por agresión al árbitro (Art. 102 inc. a): 2º) Dar por terminado el partido adjudicando los puntos correspondientes al C. A. Argentino (Art. 113 inc. c).

Rosario Central v. Belgrano, 4a. "B": Los jugadores Julio Roque Tassini carnet 3410 de Belgrano e Hilario Enrique Blanco carnet 4298 de Rosario Central a sus antecedentes.

N. O. Boys v. Tiro Federal: 5a. división: Se resuelve suspender por dos partidoes a los jugadores Hugo Vicente Moreno carnet 4345 de Tiro Federal y Mario Quiroz carnet 5161 de N. O. Boys por mutua provocación de hecho (Art. 102 inciso q).

Aregentino v. Belgrano: 5a. división: Se resuelve dar por perdido el partido al C. A. Belgrano, adjudicar los puntos regllamentarios al C. A. Argentino y aplicar $ 10 m|n. de multa al C. A. Belgrano (Art. 112 "in fine" y 113 inc. a).

Liga Rosarina de Fútbol (Zona Norte)

REFEREES PARA EL DOMINGO PROXIMO

Se designaron los siguientes árbitros para el domingo venidero:

Partidos suspendidos:

Primera división.—
Industrial v. Iguazú, referee Luis Quiroga.
Peñarol v. Madrigal, ref. Adolfo Suárez, field de la Liga.

Segunda división.—
La Gloria v. San Antonio, ref. Antonio Escalas.
Río Cuarto v. Torino, ref. Rodolfo E. Horny.

Tercera división.—
Madrigal v. La Gloria, ref. Fernández, field de La Gloria.
Río Cuarto v. Reconquista, ref. Carbajo.
River Paraná v. Iguazú, ref. Rodríguez, field de Reflejos.
Unión Central v. Castagnino, ref. Menjibar, field de la Liga.

Se recuerda nuevamente a los clubs la necesidad de cumplir con el horario de pago de referees, o sea los sábados de 15 a 19 horas.

No vendran mas árbitros de Buenos Aires a Rosario

Democracia

Rosario, Miércoles 18 de Agosto de 1937

Sesionó anoche el Consejo de la Amateurs

SUS RESOLUCIONES

Se reunió anoche el Consejo Superior de la Liga Rosarina de Fútbol Zona Norte, adoptando las siguientes resoluciones:

Reunión de C. D. Día 18 de agosto de 1937. — Presidencia del Sr. I. Ramón Stringaro. - Miembros presentes: C. García, J. B. de Urrutia, A. Bravo, S. Mulero, R. Medina, J. Sarasibar, G. García, I. Munitz, A. J. Suárez. Ausente con aviso: J. Ovejero.

Acta anterior: Se lee y aprueba.

Correspondencia: Se da entrada a diversas notas.

Nuevo vice presidente: El C. A. Industrial informa de la designación de su nuevo vice presidente Sr. Luis A. Gilin. Se toma nota.

Planillas de la última fecha: Se da entrada a las planillas de los partidos jugados el domingo último. Se aprueban.

Partido de 1ª div. Peñarol-Madrigal. 18|8|37. Se toma nota del informe del referee Horny y se aplica al referee Della Maddalena el art. 187 o sea 15 días de suspensión por faltar sin aviso.

Partido de 1ª div. Madrigal-Ascot, 18|8|37, ref. Abeal Rearte. Por las mismas causas que al anterior se suspende al referée A. Rearte, por quince días (art. 187).

Emplazamiento al C. A. Reconquista. Por medio del presente boletín se conmina al presidente del C. A. Reconquista a presentarse en la secretaría de la Liga a fin de que normalice su situación con la Tesorería de la Liga Rosarina de Fútbol Zona Norte, para el próximo sábado 21 del cte. a las 18 horas.

Campeones de 4ª división: Habiendo finalizado el torneo del rubro, se proclama campeón al equipo del C. A. La Gloria. El C. D. hará llegar la nota de felicitación respectiva, a los flamantes campeones.

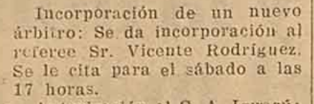
Partido de 1ª división San Antonio-Industrial, ref. E. Depiante, 18|8|37. Vistos los informes presentados por el veedor de este match y el Sr. Referee, pasa a Comisión Especial. Esta Comisión deberá expedirse a la brevedad posible, respecto a las penas a imponerse a jugadores, dirigentes, etc. Se cita para el miércoles a las 18 horas, en la secretaría de la Liga al referee de este encuentro.

Partido de 2ª div. Castagnino-Sarmiento. 18|8|37. Ref. H. Rivarola. Atento al informe del Sr. Arbitro se resuelve: Los jugadores J. A. Martín y Carballo, a sus antecedentes. Se llama seriamente la atención del referée Sr. Rivarola, para que en lo sucesivo se atenga a las disposiciones en vigencia.

Incorporación de un nuevo árbitro: Se da incorporación al referee Sr. Vicente Rodríguez. Se le cita para el sábado a las 17 horas.

Autorización al C. A. Iguazú: Se autoriza al C. A. Iguazú a modificar las formas de sus camisetas.

Informe de tesorería: Se toma nota del balance que presenta la tesorería al 31 de julio de 1937, con un saldo favorable en caja de $ 75.65.



Jugó en gran forma y señaló dos tantos

Antonio Sastre, player de Independiente, que frente a Racing jugó en gran forma, señalando además dos de los cuatro tantos logrados por su equipo

CUALQUIERA QUE SEA SU ACTUACION, EN BUENOS AIRES NO ACEPTAN QUE SEAN JUZGADOS POR EL TRIBUNAL DE PENAS

Nuevamente ha de plantearse a la Asociación Rosarina de Fútbol, que está pasando evidentemente por un mal momento una situación delicada con respecto a los árbitros de primera división. En efecto, hasta ahora ante la carencia de árbitros calificados y merecedores de confianza se resolvía el problema confiando los mejores encuentros a una lista de referees suministrada por la Asociación Argentina. Pero la entidad directriz que tiene un concepto muy particular sobre la independencia de las ligas del interior, había resuelto que cualquiera que fuera la actuación de esos árbitros no podían ser juzgados, ni castigados no aun dentro de la jurisdicción local. Como ello era imposible el árbitro Gariglia no, que por cierto no es una joya, fué suspendido por una falta grave cometida en un partido que dirigió. Consecuencias: la Asociación que tanto "protege" al fútbol chacarero cuando lo necesita, adoptó una resolución cuyo contenido es harto elocuente. Dice así:

Referee Cirilo Garigliano: Se resuelve dejar sin efecto la resolución de fecha 13|4|37, que dispone el envío de referees para controlar partidos organizados por la Asociación Rosarina de Football. Esta resolución se adopta de conformidad con el dictamen de la comisión de referees y con la resolución sancionada por el consejo (boletín 252) según la cual, la Asociación del Fútbol Argentina es la única institución competente para juzgar la actuación de sus árbitros que actúan en Rosario. Como se sabe, el Tribunal de Penas de la Asociación Rosarina aplicó al citado árbitro la pena de un mes de inhabilitación para actuar en aquella ciudad.

OSVALDO PARMIGIANI, VENCEDOR DEL GRAN PREMIO EL AÑO PASADO, TIENE FE EN LA VICTORIA

"Todos son bravos adversarios - nos dice - pero creo poder estar entre los primeros"

Ayer estuvo en nuestra casa Osvaldo Parmiggiani. A la hora en que las linotipos han enmudecido y solo la redacción parece animada de vida, llegó el vencedor del Gran Premio de 1936, trayendo su optimismo prendido en la franqueza de una sonrisa. Un apretón de manos y la conversación se deslizó sin curvas peligrosas que, a fuer de buen volante, Parmiggiani supo eludir a tiempo. Se trata de un hombre en el que de inmediato se adivina el oficio. Sus ojos constantemente sonríen y su palabra es fácil y llana.

—Soy de Córdoba —nos dice— allí aprendí a correr y participé en las primeras carreras para coches de serie.

En efecto, Parmiggiani es cordobés de esa tierra que tantos buenos volantes ha dado al automovilismo nacional. Al sólo mencionarlo, el recuerdo emocionado del "rengo" Bossola nos embargo por un instante

—Participo en competiciones de esta naturaleza —agrega el vencedor del Gran Premio del año pasado— desde hace aproximadamente seis años. Espero que esta vez tendré también un buen comportamiento.

EL CIRCUITO

Solicitamos de inmediato su impresión sobre el circuito a recorrer. Como se sabe, el notable corredor cordobés ha participado en pruebas similares en distintos puntos del país, y de aquí que su opinión resulte valiosísima.

—Creo que el circuito Ciudad de Rosario permite equilibrar la chance de los diversos competidores, por cuanto aún coches que desarrollan velocidades no muy grandes, pueden estar al final de la carrera en muy buena colocación. Las rectas no permiten ganar en mucho el tiempo que se pierde al aminorar la marcha en las curvas y esto, lejos de significar un inconveniente, creo que dará mayor interés a la prueba. En cambio, en circuitos como los de Santa Fe y Paraná, cuando es presentado un coche que desarrolla grandes velocidades, puede decirse de antemano a quien ha de corresponderle el triunfo.

TODOS SON BRAVOS RIVALES

—Y quién cree —inquirimos— ha de resultar su adversario más bravo?

—Creo que todos —responde sonriendo— porque en esta clase de pruebas el factor suerte juega un rol de gran importancia.

—Pero alguien habrá de quien usted tratará de no descuidarse en ningún momento...

—Es claro que hay hombres a quienes uno nunca puede dejar de considerar por sus conocimientos en carreras de circuito, muy distintas sin duda a las que se disputan sobre Carretera. Entre aquellos mencionaré a Carú, Arzani quién traerá una nueva máquina muy veloz, Zini y Moyano. Todos ellos están capacitados para dar emoción a la carrera.

TIENE COCHE COMO PARA GANAR

—En lo que respecta a mi máquina —agrega— tengo plena confianza en su rendimiento. Se trata de un coche preparado en forma superior al del año pasado, y que desarrolla una mayor velocidad. Sin embargo, quisiera que todos respondieran como respondió mi "ómnibus" y entonces si que mi confianza tendría una mayor justificación.

Con estas palabras Parmiggiani pone término a la entrevista y después de posar para nuestro fotógrafo se despide con un cordial apretón de manos y la promesa de encontrarnos en la pista.

En unos breves minutos de charla, nos ratifica su optimismo el vencedor del Gran Premio Ciudad del Rosario, competición que tanto interés ha despertado, y cuyas características justifican plenamente el entusiasmo con que el público sigue todos los detalles previos de la misma.

EL GANADOR DE 1936 EN NUESTRA CASA

Osvaldo Parmigiani, vencedor de la carrera disputada en el mismo circuito el año pasado, visitó ayer nuestra redacción acompañado de su amigo y amigo a la vez de esta casa, Eloy Estévez. Aparecen en esta nota departiendo amigablemente con nuestros redactores. Las caras sonrientes reflejan claramente el optimismo que se adivina en el destacado volante y que ratifica plenamente en sus declaraciones que publicamos en otro lugar de esta sección.

NOMINA COMPLETA DE LOS INSCRIPTOS DEL GRAN PREMIO

LAS ULTIMAS ANOTACIONES

Hasta el momento de cerrar esta edición los anotados en la gran carrera del domingo figuran en la nómina que damos a continuación:

1º Rodolfo Martini
2º Plácido Ruiz
3º Domingo Ochoteco
4º Arnolfo Roffmann
5º Raúl Ghioldi
6º Radame Mateucci
7º Hugo Abramor
8º Marcelo Milia
9º Victorio Rosa
10º Adolfo Forestieri
11º Pedro Cánova
12º Orlando Vigiani
13º Osvaldo Parmiggiani
14º Eduardo Pedrazzini
15º Adolfo Dall'Ochio
16º Antonio Fenosa
17º Juan M. Roberts
18º José Enrique Rosaz
19º Cástulo Hortal
20º Alfredo Martorell
21º Atilio Rossi
22º Enrique F. Moyano
23º Carlos Urigiani
24º Fermín Martín
25º Osvaldo L. Medina
26º Gregorio Pérez
27º Enrique Mosser
28º Victorio Zini
29º Alberto Salcedo
30º Oscar A. Vallini
31º Oscar Sánchez
32º Luis E. Brosutti
33º Jaime B. Ortega
34º Italo Bixio
35º Carlos Ubriaco
36º Adriano Malussardi
37º Eric Forrest Green
38º Carlos Farr
39º Bautista O. Maurino

Para scores altos, las divisiones inferiores

LOS REGISTRADOS HASTA AHORA

Los muchachos que hacen patria en las divisiones inferiores, no se andan con chicas. Su labor se traduce, por obra de las delanteras, en verdaderas "goleadas". Damos, a continuación los mayores scorers, registrados hasta la fecha:

Cuarta división "A", 1ª fecha, 1ª rueda — Argentino 20, T. Federal 1. 2ª rueda, 1ª fecha: C. Córdoba 12, Sparta 0; Argentino 10, Tiro Federal 1.

Cuarta división "B", 3ª fecha, 1ª rueda: Rosario Central 11, C. Córdoba 0; A. Sportsmen 10, Calzada 1. 5ª fecha: R. Central 16, Calzada 0.

Quinta división, 1ª rueda, 4ª fecha: N. O. Boys "A" 10, Intercambio 0. 5ª fecha, 1ª rueda: R. Central "A" 15, Calzada 0. 9ª fecha, 1ª rueda: C. Córdoba "B" 11, Fisherton 1.

Y, claro está que no hablamos de los scorers menores de 10 goales, que son muchos los registrados en lo que va de los distintos certámenes.

Designan hoy el combinado rosarino

REUNION DEL CONSEJO

Esta noche efectuará su anunciada reunión el Consejo de la Asociación Rosarina en la que se designará el equipo que el domingo próximo juega con los santafecinos.

Se considerarán además otros asuntos de interés, circunstancia que ha creado ambiente de expectativa en torno de la reunión que anunciamos.

DESDE EL CORNER

Por Ambrosio M. Melnik

El prestigio y el respeto que merecía el Tribunal de Penas ya ha pasado a la categoría de las cosas que "fueron". No podía ser menos con la actuación que viene teniendo dicho cuerpo en el cual hasta se ponen en juego influencias políticas para evitar que se aplique la ley como el verdadero espíritu de igualdad que merece. Ahora en nuestro fútbol no basta ser jugador correcto o no. Con tener en el Consejo y en la directiva de la entidad a alguna persona de supuesta influencia personal o política, ya todo se arregla. La rigurosidad que existe para unos no aparece cuando hay que juzgar a otros. Y ello no puede extrañar cuando hay miembros del Tribunal, como el Dr. Soler cuya presencia en un cuerpo directivo de un deporte es una verdadera aberración, habiéndose reducido toda su labor en favor del deporte que quiso honrarlo, con propiciar un aumento de impuesto que si no es aplicado ahora lo será después del mes próximo cuando ya la gente de fútbol no interese electoralmente.

En la cancha de Argentino el domingo ocurrieron hechos graves y en la de Belgrano hubo algunos jugadores de la defensa local especialmente que cayeron bajo la sanción de los reglamentos. Pero según el boletín que se publica en este mismo día, ahí no ha pasado nada y los tirones de orejas van por mitades Ya el domingo anterior con motivo de la agresión a los jugadores de Atlantic Sportsmen el Tribunal de Penas demostró su extraño cariño por Belgrano y de jueces se convirtieron en defensores. Conociendo ciertos antecedentes no nos extrañaría que algunos de defensores se conviertan más adelante en delatores. Hay antecedentss profesionales al respecto.

Por mucho menos del juego desplegado en la cancha de Belgrano durante todo el año se ha venido suspendiendo a jugadores de otros clubs. Ahí está el caso de Ballesteros donde por la acusación de un linesman, desmentida por la del árbitro — única autoridad de la cancha — se le suspendió por tres partidos. Las consecuencias se van a hacer sentir fácilmente en el ambiente. La tolerancia, la blandura en estas cosas alienta los excesos de jugadores e hinchas y ello lo veremos pronto. Con qué autoridad va a imponer entonces disciplina el Tribunal?

Esta noche debe formarse el equipo rosarino. El comentario es inútil. Cuando se trata de eso los consejeros son sordos y ciegos. No ven más que sus propios intereses. Saldrá el equipo formado por los jugadores con los que los dirigentes tienen compromisos personales. Los demás son cuentos chinos.

EL 29 SE CORRE EL SEGUNDO CROSS COUNTRY SANTAFECINO

Tomarán parte conocidos atletas Rosarinos, Santafecinos y Paranaenses

El 29 del mes en curso, en la ciudad de Santa Fe, será disputado el segundo Cross Country Santafecino, competencia que se desarrollará sobre 10 kilómetros aproximadamente, libre para todo competidor del país, con o sin licencia de la F.A.A.

Son numerosos los elementos interesados en participar de diversos centros deportivos del interior del país, habiendo entre ellos especialistas de relieve, como lo son Martín Sotelo y Andrés Vega, de Paraná, Salvador Alaimo y Aurelio Díaz, de Rosario, Manuel González, de Santa Fe, Ramón Quinteros, de Córdoba, etc., etc.

CIERRE DE INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán efectuarse en la secretaría Dorrego 3265, Santa Fe, hasta el 25 del corriente a las 20 horas, siendo el derecho fijado de un peso moneda nacional por atleta.

LA ENTIDAD ORGANIZADORA

Organiza esta prueba el Club Pedestre Santa Fe, la más vieja de las entidades atléticas de Santa Fe, que lleva otra vez a la práctica una interesante iniciativa, que implantó en esa ciudad el año pasado.

SU IMPORTANCIA

La prueba enunciada está considerada como una de las más importantes de cuantas anualmente se celebran en el interior del país, habiendo sido autorizada por la Federación Atlética Argentina.

No podría ser de otra manera desde que en ella compiten los más calificados corredores de fondo de la Provincia de Santa Fe y también de E. Ríos. En la justa que se avecina se descuenta su aspecto emocional por el severo adiestramiento a que se han sometido los atletas que van a intervenir.

Lo mejor de Boca



Una amplia rehabilitación logró el back Domingos, de Boca Juniors, con su desempeño frente a Tigre que resultó excelente, bajo todo concepto

Ibarra tuvo buena actuación como eje delantero

ACTUO EN LA SEGUNDA DIVISION EL SABADO

Félix Ibarra, que fuera suplantado en la división privilegiada de Central Córdoba, ha pasado a afianzarse en la segunda con tales perspectivas, que ha de retornar muy pronto al cuadro de origen. Pruebas al canto es que el "Zorro" después de actuar como eje medio ha pasado al de director de ataque, ratificando condiciones. El sábado, al ocupar esta plaza, frente a Intercambio, tuvo lucimiento destacado, haciendo que la delantera "charrúa" rindiera gran provecho. Además, Ibarra marcó dos goales, de los siete que hizo su equipo. Como hace tiempo que se venía asegurando que Ibarra es un centre forward de condiciones, la ratificación bien puede valerle un nuevo ascenso a la primera división; pero, en un puesto en el que es capaz de hacer roncha.

Con el score extraordinario de 100 tantos a favor venció Huracán a Olegario Andrade

EN SU DEBUT, SPORTIVO AMERICA DIO CUENTA DE UNIVERSITARIO

Dió comienzo anoche el campeonato oficial de primera división de basket ball, disputándose todos los partidos programados. Había expectativa por ver actuar los cuadros en su presentación inicial toda vez que algunos de los cuadros más poderosos se presentaban con visibles modificaciones.

En la primera fecha se han producido algunas sorpresas en el score como se puede ver por los resultados que damos a continuación:

HURACAN v. OLEGARIO ANDRADE

Se descontaba la victoria del campeón rosarino pero ningún aficionado habrá esperado un resultado de 100 a 14 como el de anoche. Esto equivale a decir que no hubo resistencia en ningún momento y que el team de la "H" jugó con toda facilidad.

En este match formaron así:

Huracán: Lagreca, Castro, Bosco, Mujica, Gallo y Bonpilá.

O. V. Andrade: Arnoldi, Palomo, Boucó, Martínez, y Zamora.

S. AMERICA v. UNIVERSITARIO

Sportivo América jugando con su característico entusiasmo sacó ventaja desde un principio, siéndole imposible a Universitario equilibrar el score. El team de "Uni" se presentó desarticulado pues Fagalde falló no obstante dársele mucho juego y luego Filomena que entró a sustituirle.

Sportivo América triunfó por 27 contra 16.

BIECKERT v. BEN HUR

Se esperaba una lucha muy reñida en este cotejo en el que entrarían en contacto fuerzas muy equilibradas.

El match fué en verdad interesante, pero Bieckert, más armonioso en sus líneas supo sacar una leve superioridad frente a Ben Hur que se presentó un tanto debilitado por la ausencia forzosa de Souza y Lavena que tuvo que jugar lesionado.

Bieckert se impuso por 26 a 14, score que en verdad es inesperado, pues de acuerdo a los antecedentes de ambos equipos la victoria podía corresponderle a uno u otro pero por poca diferencia.

NEWELL'S OLD BOY v. URIA

Un cotejo en verdad reñido fué el que sostuvieron Newell's Old Boys y Uría, desenvolviéndose el tanteador en un plano de equilibrio. El cuadro rojinegro jugó con más aficacia para obtener finalmente la victoria por 31 a 26.

En este match no concurrió el referee designado, siendo sustituído de común acuerdo entre los capitanes por el señor Codrovich, referee oficial también, que se hallaba accidentalmente en la cancha.

VELOCIDAD v. Sp. CONSTITUCION

Fué disputado este match con mucho entusiasmo de ambas partes, imponiéndose Velocidad y Resistencia por 36 contra 26. El equipo del "rayo" no ofrece la eficacia de antes cuando se contaba con el concurso de Juan Lanzini y de los hermanos Giannone, pero los jugadores que los sustituyen se desempeñan voluntariosamente por lo que es de esperar una campaña discreta en esta temporada.